

Menarini

Declaración
Ambiental
2024



Menarini

Centrados
en las personas

Declaración Ambiental 2024



Gestión medioambiental
Gestió mediambiental integra

Dipòsit
Nº1

GRUPO
MENARINI

Laboratorio

El presente documento constituye la Declaración Ambiental de LABORATORIOS MENARINI correspondiente al año 2024. Esta Declaración Ambiental se realiza teniendo en cuenta los requisitos establecidos en la norma UNE-EN ISO-14001 de Sistemas de Gestión Ambiental, en el Reglamento de la Unión Europea 1221/2009 de Ecogestión y Ecoauditoría (EMAS), en el Reglamento 1505/2017 por el que se modifica los anexos I, II y III del Reglamento EMAS y en el Reglamento 2026/2018 por el que se modifica el anexo IV del Reglamento EMAS. Laboratorios Menarini obtuvo el certificado de participación en el sistema europeo de gestión y auditoría ambiental EMAS, con el número de registro ES-CAT-000156, en marzo de 2004, manteniéndose desde entonces su vigencia.

Esta Declaración Ambiental será distribuida a las partes interesadas mediante su publicación en la página web de la compañía: www.menarini.es.

Información validada por LRQA España, S.L.U., en junio de 2025.

Índice

01 Introducción / 6

02 Política del sistema de gestión de la calidad, prevención de riesgos laborales y medio ambiente / 11

03 Descripción del sistema de gestión ambiental de Laboratorios Menarini / 13

04 Cumplimiento legal y otros requisitos / 15

05 Aspectos ambientales / 17

5.1. Aspectos ambientales directos / 17

5.1.1. Gestión de residuos / 17

5.1.1.1. Residuos No Peligrosos e Inertes / 18

5.1.1.2. Residuos Peligrosos / 19

5.1.2. Residuos de Envases / 20

5.1.3. Vertidos de Agua Residual / 21

5.1.4. Emisiones Atmosféricas / 22

5.1.5. Consumo de Recursos Naturales / 25

5.1.6. Inmisión Sonora / 26

5.1.7. Iluminación Exterior / 27

5.1.8. Ocupación del Suelo / 27

5.2. Aspectos Ambientales asociados a riesgo ambiental / 28

5.3. Aspectos Ambientales Indirectos / 29



06 Programa de gestión ambiental / 31



07 Evaluación del comportamiento ambiental / 34

7.1. Eficiencia en el consumo energético / 35

- 7.1.1. Eficiencia energética en el consumo directo total de energía de las instalaciones (incluyendo las fuentes: electricidad y gas natural) / 36
- 7.1.2. Eficiencia energética en el consumo directo total de energía de la red comercial (fuente: gas-oil) / 37

7.1.3. Eficiencia energética en el consumo total de energía renovable / 37

7.2. Eficiencia en el consumo de materiales (Materias Primas Totales + Materiales de Acondicionamiento Totales) / 38

7.3. Consumo de agua de red / 39

7.4. Generación total de residuos / 40

7.4.1. Generación de residuos no peligrosos e inertes / 41

7.4.2. Generación de residuos peligrosos / 42

7.5. Uso del suelo en relación con la biodiversidad / 43

7.6. Emisiones a la atmósfera / 44

7.6.1. Emisiones de gases con efecto invernadero (Alcance 1 y 2) / 44

7.6.2. Emisiones de gases con efecto invernadero (Alcance 3 parcial) / 47

7.6.3. Emisiones asociadas a los focos emisores / 49



08 Otros factores relativos al comportamiento ambiental de Laboratorios Menarini / 50



09 Plazo para la siguiente declaración / 52



10 Entidad verificadora / 53

01 Introducción

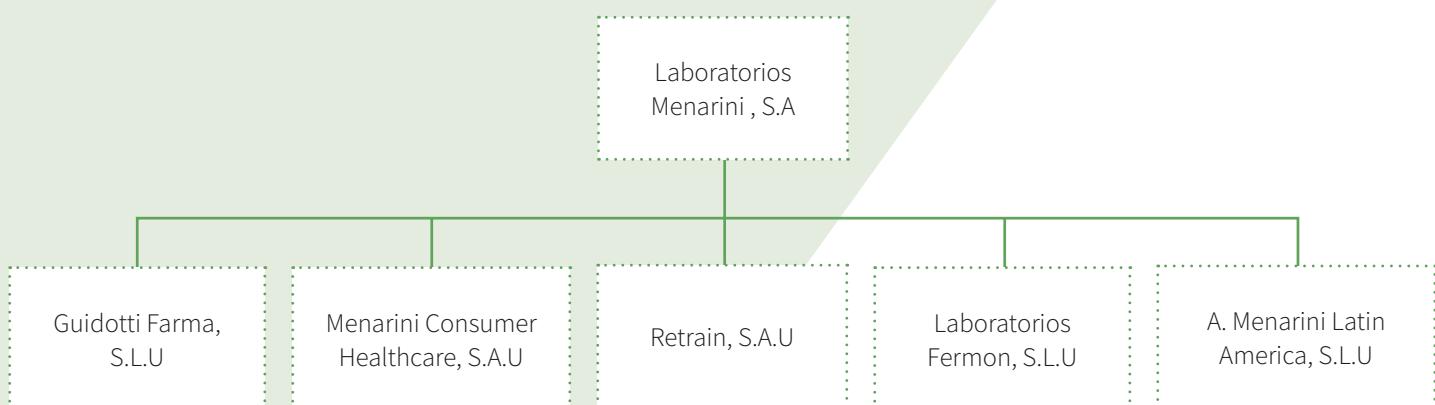
Menarini es un grupo farmacéutico internacional con más de 135 años de historia que está presente en 140 países de todo el mundo. En España, Menarini inició su actividad en el año 1961 y hoy día, cuenta con unas 898 personas empleadas.

El crecimiento de la compañía ha sido constante, tanto en facturación como en plantilla, y es el resultado de una estrategia basada en la investigación, la innovación y la internacionalización.

Menarini utiliza las técnicas de investigación más punteras para desarrollar medicamentos, aplica los estándares más exigentes en materia de calidad en todo el proceso de fabricación y cuida y respeta el medio ambiente. Actualmente, la compañía centra su actividad en las áreas de riesgo cardiovascular, respiratorio, analgesia, diabetes, aparato digestivo y salud sexual masculina.

También está trabajando en la investigación y desarrollo de productos en otras áreas terapéuticas como la oncología, las patologías gastrointestinales o la osteoartritis.

Desde 1972, la sede social de Menarini en España se sitúa en Badalona, donde se ubica el centro de fabricación de medicamentos. La actividad del grupo en España se desarrolla a través de seis empresas que conforman el Grupo Menarini España, y que encabeza Laboratorios Menarini, S.A.



Los datos del centro de Grupo Menarini España que se adhiere al Reglamento europeo EMAS son los siguientes:

Razón Social:	Laboratorios Menarini S.A.
Centro:	Laboratorios Menarini S.A.
Dirección:	C/Alfons XII, 587 y C/Guifré, 695-697 (Pje. Dopla, 17)
Localidad:	08918 Badalona
Provincia:	Barcelona
Comunidad Autónoma:	Catalunya
CNAE:	21.20 Preparación de especialidades farmacéuticas

PRODUCCIÓN FARMACÉUTICA

La planta industrial de Menarini España, una de las 18 plantas del Grupo Menarini en el mundo, ocupa aproximadamente 13.000 m² de superficie e integra todas las fases del proceso de fabricación de medicamentos.

Las instalaciones industriales están dotadas de la más innovadora tecnología y de sistemas de fabricación flexibles e inteligentes, que han hecho posible una producción del orden de 71 millones de unidades en el año 2024, siendo una parte importante para exportación, principalmente a otras compañías del Grupo en Europa, América Latina y resto del mundo.

Las actividades de fabricación que se realizan en la planta de Laboratorios Menarini son:

- / Fabricación de medicamentos sólidos orales
- / Fabricación de medicamentos semisólidos tópicos
- / Fabricación de medicamentos líquidos orales y tópicos

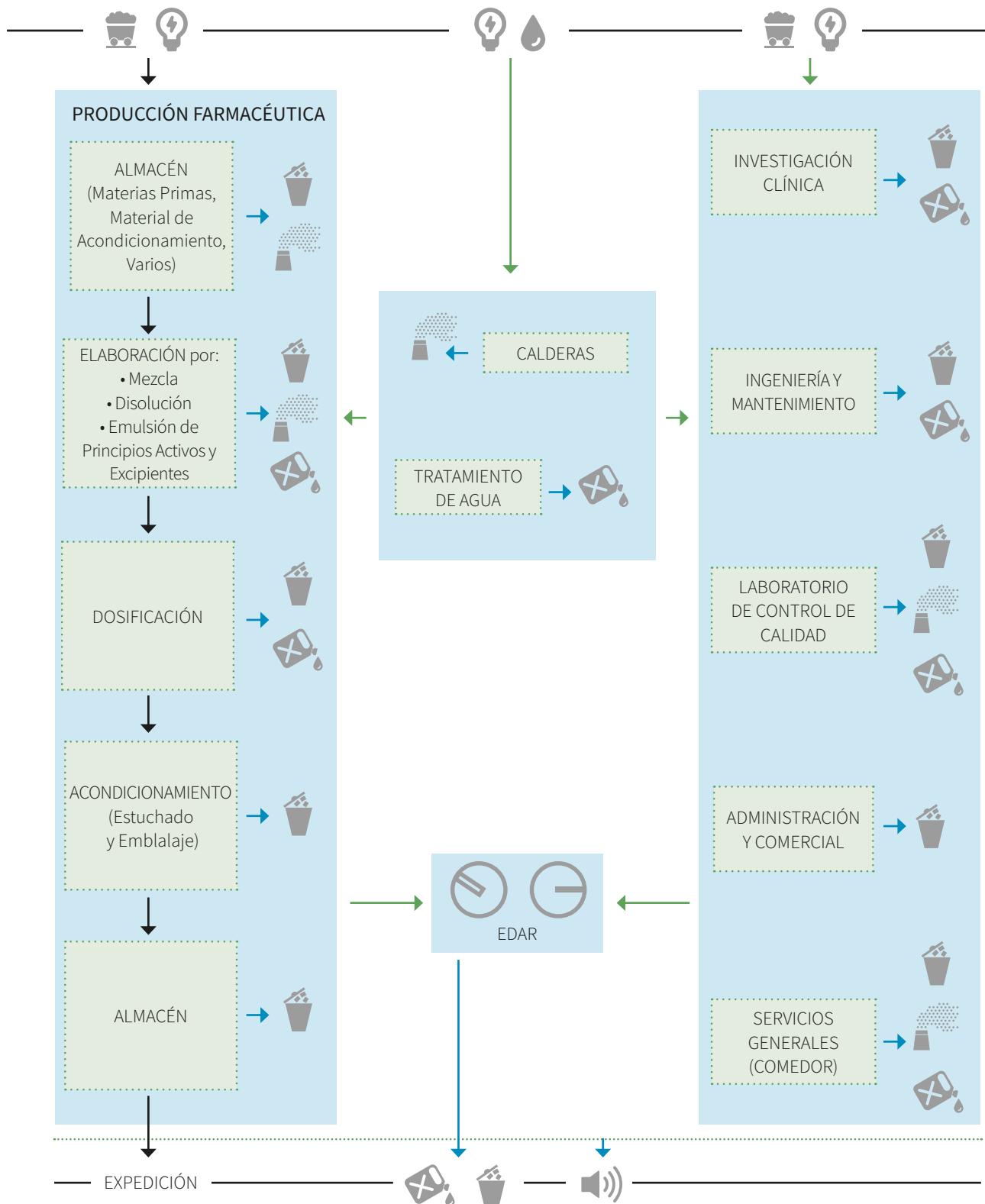
Durante su proceso productivo los medicamentos se someten a rigurosos controles que garantizan una adecuada calidad.

Además, la planta posee otras instalaciones generales y auxiliares, tales como:

- / Laboratorio de Control Calidad
- / Almacenes
- / Departamento de Ingeniería y Mantenimiento
- / Centro de producción y distribución de agua purificada para uso en fabricación
- / Planta Depuradora de Aguas Residuales
- / Centro de Energía
- / Centro de Procesamiento de Datos
- / Oficinas
- / Servicios Generales: comedor, etc.

Durante el 2024, no se han registrado cambios sustanciales en la empresa, ni en su estructura interna ni en su cadena de suministro.

A continuación, se muestra un fluograma general de los procesos que se llevan a cabo en Laboratorios Menarini y de los aspectos ambientales generados en cada uno de ellos. Se detallan los flujos de entrada de materias, productos y servicios, los flujos de consumo de recursos naturales y los flujos de salida de los aspectos ambientales asociados: residuos, vertidos de agua residuales, emisiones a la atmósfera y ruido externo.



RESIDUOS EMISIONES ENERGÍA VERTIDOS AGUA MATERIAS PRIMAS RUIDO EXTERNO

→ Flujos de entrada y salida de Materias Primas, Material de Acondicionado, Producto, etc. en Producción Farmacéutica

→ Aspectos Medioambientales (Vertidos de agua residual, Residuos, Emisiones atmosféricas, Ruido externo)

→ Actividades auxiliares

COMPROMISO CON LA CALIDAD, LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y EL MEDIO AMBIENTE

Uno de los objetivos fundamentales de Laboratorios Menarini es establecer, aplicar y mantener unos estándares de calidad adecuados en todo el ciclo de vida de los medicamentos que investiga, desarrolla, fabrica, distribuye, promociona y elimina (tras su devolución).

Reflejo de este compromiso con la calidad es la autorización otorgada a Laboratorios Menarini por el Ministerio de Sanidad del Gobierno de España e inspeccionada y certificada periódicamente por el Departament de Salut de la Generalitat de Catalunya, conforme al cumplimiento de las Normas de Correcta Fabricación (NCF o GMP).

Además, todas las actividades relacionadas con los ensayos clínicos se ejecutan dentro del marco normativo de las Buenas Prácticas Clínicas (BPC o GCP), así como las relacionadas con la seguridad de los medicamentos, dentro del marco de las Buenas Prácticas de Farmacovigilancia (BPFV o GVP).

Fruto del esfuerzo para la implantación y seguimiento de su Política de Calidad, en Junio de 2000, Laboratorios Menarini obtuvo la certificación de cumplimiento de la Norma ISO 9001 para las actividades de diseño, fabricación y comercialización de medicamentos, renovándola en función de las sucesivas ediciones de la norma y manteniéndola vigente en la actualidad.

Laboratorios Menarini ha implantado un Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el trabajo que le permite eliminar, minimizar y/o controlar los riesgos laborales de sus trabajadores y de otras partes interesadas. Este sistema ha superado con éxito las sucesivas auditorías externas reglamentarias obligatorias quinquenales. En junio del 2005 obtuvo la certificación en la norma OHSAS 18001 para el diseño, fabricación y comercialización de medicamentos, siendo una de las primeras empresas farmacéuticas españolas en certificarse en dicha norma, renovándola en función de las sucesivas ediciones de la norma.

En junio de 2020 la empresa migra de la norma OHSAS 18001 a la nueva ISO 45001:2018 de prevención de riesgos laborales, certificándose en la misma y manteniéndola vigente en la actualidad.

En referencia a la Política Ambiental, Laboratorios Menarini fue una de las primeras empresas del sector, en España, en recibir la certificación ISO 14001, en febrero del 2001, para la gestión ambiental en sus actividades de diseño, fabricación y comercialización de medicamentos, renovándola en función de las sucesivas ediciones de la norma y manteniéndola vigente en la actualidad.

Un paso más en el compromiso de Laboratorios Menarini con el respeto por el Medio Ambiente es la certificación, en marzo de 2004, del sistema de gestión en la participación en el Sistema Europeo de Gestión y Auditoria Ambiental EMAS, otorgado por la Conselleria de Medi Ambient i Habitatge de la Generalitat de Catalunya, con el número de registro ES-CAT- 000156, siendo la primera empresa del sector farmacéutico en obtenerla en Catalunya y la segunda en España. Dicha participación se mantiene vigente en la actualidad.

Comprometida con la protección del medioambiente, Menarini tiene planificada certificarse en la norma ISO 50001 en el año 2025. Esta norma tiene como objetivo principal la creación y el mantenimiento de un Sistema de Gestión de la Energía (SGE). La certificación bajo esta norma ayudará a optimizar el desempeño energético de la empresa.

Laboratorios Menarini ha optado por la integración de sus sistemas de gestión de la Calidad, la Prevención de los Riesgos laborales y del Medio Ambiente, quedando ello reflejado en su Política Integrada de Gestión de la Calidad, la Prevención de Riesgos Laborales y el Medio Ambiente. En mayo de 2008, se realizó la primera auditoría combinada de renovación del Sistema Integrado de Gestión, con resultado satisfactorio.



02

Política del sistema integrado de gestión de la calidad, prevención de riesgos laborales, gestión energética y medio ambiente

La Dirección de Laboratorios Menarini SA, gestora de un grupo industrial farmacéutico en España, consciente de sus **responsabilidades en el cuidado de la salud y el bienestar de las personas**, considera la calidad, la prevención de riesgos laborales, la gestión energética y la protección del medio ambiente como tres ejes fundamentales de todas nuestras actividades y, a su vez, elementos imprescindibles a tener en cuenta en el cumplimiento de nuestros fines.

Para ello nos comprometemos a:

- / Cumplir escrupulosamente con toda la legislación vigente y normativa aplicable en materia de **calidad, seguridad, energía y medio ambiente**, así como adoptar las buenas prácticas voluntarias que contribuyan a mejorar continuamente nuestro desempeño y a satisfacer las necesidades y expectativas de nuestras partes interesadas.
- / Considerar la calidad, la seguridad, la gestión energética y la protección del medio ambiente como **elementos esenciales en el desarrollo responsable y sostenible** de nuestras actividades en un entorno competitivo y globalizado.
- / **Proporcionar los recursos humanos**, y materiales adecuados, en la medida de nuestras posibilidades tanto humanos como materiales, para el desarrollo eficaz del Sistema Integrado de Gestión.

- / Impulsar la **evolución constante** del Sistema Integrado mediante la aplicación de un ciclo de **mejora continua** basado en indicadores clave.

Por todo ello **manifiesta que es responsabilidad compartida** con las personas que trabajan en nuestra organización, **la implantación y seguimiento** de esta política integrada de gestión para:

- / **Desempeñar nuestras funciones con excelencia**, en el marco del sistema de calidad farmacéutico, con la finalidad de poner en el mercado medicamentos de calidad, eficaces, seguros y de utilidad social.
- / **Garantizar la seguridad y salud de nuestra plantilla** mediante la implementación de medidas preventivas basadas en evaluaciones de riesgos promoviendo al mismo tiempo la participación activa de todos los empleados, empleadas y/o sus representantes.
- / Optimizar nuestros procesos y productos para **minimizar nuestro impacto ambiental**, promoviendo la eficiencia energética, la economía circular y la reducción de residuos.
- / Fomentar la transparencia al publicar periódicamente los **resultados de nuestra gestión ambiental**, poniendo esta información a disposición de todas las partes interesadas.

- / Utilizar la **información proveniente de clientes y proveedores, tanto internos como externos**, como fuente fundamental para la **detección de oportunidades de mejora** de nuestro Sistema Integrado de Gestión, siempre buscando satisfacer las necesidades de todas las partes interesadas.
- / Impulsar la **formación continua de nuestros colaboradores** como motor de **mejora continua**, fomentando una cultura organizacional basada en la **responsabilidad, la calidad, la prevención de riesgos laborales y la protección del medio ambiente**.

Nuestro Sistema Integrado de Gestión (SIG), del cual forma parte fundamental la presente Política, está basado, en aquellas empresas o áreas de actividad que tengan una importancia significativa, en los requerimientos de las Normas obligatorias, así como de las voluntarias que hemos decidido suscribir, entre las cuales las normas ISO 9001, ISO 45001, ISO 50001, ISO 14001 y Reglamento EMAS.

*Ed. 08
Ignacio González Casteleiro*

Octubre 2024

*Director General
Menarini, S.A.*



03 Descripción del sistema de gestión ambiental de Laboratorios Menarini

El Sistema de Gestión Ambiental de Laboratorios Menarini tiene como alcance los procesos de diseño, fabricación y comercialización de medicamentos y está documentalmente estructurado de la siguiente manera:

- / Manual integrado de Gestión de la Calidad, Prevención de Riesgos Laborales y Medio ambiente
- / Procedimientos Normalizados de Trabajo, que contienen el desarrollo de las actividades enunciadas en el Manual Integrado de Gestión
- / Instrucciones Técnicas que describen más detalladamente las actividades indicadas en los Procedimientos Normalizados de Trabajo
- / Registros del Sistema de Gestión Ambiental

Dando un paso más en la mejora continua, Laboratorios Menarini ha optado por la integración de los sistemas de gestión de la Calidad, Prevención de Riesgos Laborales y Medio Ambiente (SIG), que integra los departamentos de Control de Calidad, Garantía de Calidad y HSE (Salud, Prevención y Medio Ambiente).

La Dirección de la Empresa designa, dentro de los miembros de su equipo directivo, al Director Técnico como Representante de la Dirección para el SIG. Con tal propósito, entre sus responsabilidades, se incluye la supervisión de la evolución del Sistema de Gestión Ambiental.

El SIG se integra en todas las actividades realizadas en la Empresa según el organigrama de la misma y personas responsables de cada función.



Laboratorios Menarini determina cuál es el contexto de la Organización como paso previo a la identificación de los riesgos y oportunidades asociados a sus distintos procesos. Para ello se identifican las cuestiones internas y externas, los requisitos y expectativas de las partes interesadas, los aspectos ambientales significativos, los requisitos legales y otros requisitos, así como los impactos ambientales relevantes para los objetivos y la dirección estratégica que puedan afectar significativamente la capacidad para conseguir los resultados previstos del SIG. En función de estos resultados se realiza la planificación de las acciones para afrontar los riesgos y las oportunidades.

Se consideran partes interesadas pertinentes o grupos de interés aquellas que generan un riesgo significativo para la sostenibilidad de la Organización si sus necesidades o expectativas no se cumplen. La Empresa determina cuáles de estas necesidades y expectativas se convierten en requisitos legales y otros requisitos, así como cuál es el sistema de verificación que tiene implantado para que dichos requisitos se cumplan. La Organización atrae, consigue y conserva el apoyo de las partes interesadas pertinentes que tienen la capacidad de afectar directa o indirectamente el desarrollo de ésta.

Las partes interesadas o grupos de interés más relevantes identificadas por la Compañía son:

- / **Plantilla**
- / **Profesionales sanitarios y clientes**
- / **Proveedores de materiales y servicios**
- / **Pacientes**
- / **Sociedad y comunidades locales**
- / **Administraciones públicas, sistemas sanitarios, pagadores**

Con todas ellas la Empresa tiene establecidos canales de comunicación que le permiten identificar cuáles son los requisitos y expectativas de las distintas partes interesadas y darles el adecuado tratamiento y respuesta.



04 Cumplimiento legal y otros requisitos

La gestión ambiental de Laboratorios Menarini, se rige por un complejo conjunto de reglamentaciones. La Empresa cumple con todos los requisitos legales que le son

de aplicación, la siguiente tabla muestra los principales requisitos legales en materia ambiental y las acciones implementadas para su cumplimiento:

	<ul style="list-style-type: none">• Licencia Ambiental (desde año 2007)• Seguro de Responsabilidad Ambiental (año 2024)	<ul style="list-style-type: none">• Ley 20/2009, de 4 de diciembre, de prevención y control ambiental de las actividades
Agua 	<ul style="list-style-type: none">• Declaración del uso y contaminación del agua (año 2024, próxima declaración en 2028) y pago del canon• Declaración del estándar y la mejora en la eficiencia y uso del agua (año 2024, próxima declaración en 2028)	<ul style="list-style-type: none">• Decreto 103/2000, de 6 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de los Tributos gestionados por la Agencia Catalana del Agua• Decreto 304/2006, de 18/07/2006, sobre el estándar y la mejora en la eficiencia en el uso del agua, a efectos de la determinación del canon del agua
Energía 	<ul style="list-style-type: none">• Auditoría de eficiencia energética (año 2024, prevista la certificación de la ISO 50001 en el año 2025)• Certificación de eficiencia energética del edificio (año 2022, vigente hasta el 2032)	<ul style="list-style-type: none">• Real Decreto 56/2016, de 12 de febrero, por el que se transpone la Directiva 2012/27/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012, relativa a la eficiencia energética, en lo referente a auditorías energéticas, acreditación de proveedores de servicios y auditores energéticos y promoción de la eficiencia del suministro de energía• Real Decreto 390/2021, de 1 de junio, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios
Vertido 	<ul style="list-style-type: none">• Permiso de vertido (año 2020, próxima renovación en 2025)• Analíticas semestrales de control	<ul style="list-style-type: none">• Decreto 130/2003, de 13 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los servicios públicos de saneamiento• Reglamento metropolitano de vertido de aguas residuales
Sustancias 	<ul style="list-style-type: none">• Uso de sustancias permitidas• Disponibilidad de fichas de seguridad de producto• Correcta gestión de los productos	<ul style="list-style-type: none">• Real Decreto 656/2017, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Almacenamiento de Productos Químicos y sus Instrucciones Técnicas Complementarias MIE APQ 0 a 10

Residuos 	<ul style="list-style-type: none"> Alta como Productor de Residuos, desde año 1985. Código productor P-01116.1. Adhesión al Sistema Integrado de Gestión y Recogida de Envases, SIGRE (desde Año 2001). Inscripción en el Registro de Productores de Producto, MITERD (ENV/2023/000009112) (desde Año 2023). Libro de registro de residuos (Año 2024). Declaración Anual de Residuos Industriales (Año 2024). Declaración Anual de Envases SIGRE (Año 2024). Declaración Anual de Envases puesto en mercado Nacional, MITERD (Año 2024). Plan de minimización de residuos peligrosos (exentos de presentar, se incorporan las medidas en el sistema de gestión) 	<ul style="list-style-type: none"> Decreto 93/1999 de 6 de abril, sobre procedimientos de gestión de residuos Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular Real Decreto 553/2020, de 2 de junio, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado RD 1055/2022, 27 de diciembre, de envases y residuos de envases
Emisiones 	<ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento de los límites de focos emisores industriales y de combustión (Año 2023, próximo control en 2028). Comunicación del Plan de gestión de disolventes para establecimientos industriales (COVs) (año 2024). Control atmosférico del establecimiento (año 2024, próximo control en noviembre 2029). 	<ul style="list-style-type: none"> Real Decreto 100/2011, de 28 de enero, por el que se actualiza el catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y se establecen las disposiciones básicas para su aplicación Real Decreto 117/2003, de 31 de enero, sobre limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes en determinadas actividades Decreto 139/2018, de 3 de julio, sobre los regímenes de intervención ambiental atmosférica de los establecimientos donde se desarrollen actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera
Ruido Externo 	<ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento de los límites de inmisión sonora (Año 2024, próximo control en 2025). 	<ul style="list-style-type: none"> Real Decreto 1367/2007, de 19 de Octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, en lo referente a la zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas
Iluminación 	<ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento de los niveles de iluminación externa (año 2024, próximo control en 2027) 	<ul style="list-style-type: none"> Decreto 190/2015, de 25 de agosto, de desarrollo de la Ley 6/2001, de 31 de mayo, de ordenación ambiental del alumbrado para la protección del medio nocturno
Suelos 	<ul style="list-style-type: none"> Informe Periódico de Situación de suelos (año 2017, próxima declaración en abril 2027) 	<ul style="list-style-type: none"> Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados

05 Aspectos ambientales

Laboratorios Menarini, anualmente, identifica los aspectos ambientales generados como consecuencia de sus actividades, desde una perspectiva del ciclo de vida, determinando aquellos que son significativos por sus impactos sobre el medio ambiente.

Una vez identificados, se evalúan los aspectos ambientales tanto directos como indirectos, así como aquellos otros aspectos asociados al riesgo ambiental vinculados a la actividad de Laboratorios Menarini, obteniéndose su significancia ambiental.

5.1. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS

Son aquellos aspectos ambientales sobre los que Laboratorios Menarini tiene el pleno control de su gestión. Se consideran los aspectos ambientales directos asociados a las condiciones normales y anormales de funcionamiento.

Laboratorios Menarini posee un método de evaluación cuantitativo a aplicar en aquellos casos en los que se disponga de datos cuantitativos de los correspondientes aspectos ambientales. Las consideraciones y criterios aplicados en el citado método de evaluación son los siguientes:

- / Magnitud (evolución de la generación, año tras año)
- / Destino final del residuo en cuestión (aplicable sólo a aspectos ambientales de residuos)
- / Peligrosidad (daño o beneficio para el medioambiente)
- / Estado de regulación
- / Partes afectadas

Para aquellos casos en los que no se disponga de datos cuantitativos, Laboratorios Menarini ha elaborado un método de evaluación de carácter cualitativo, que contempla los siguientes criterios:

- / Magnitud
- / Frecuencia
- / Estado de regulación
- / Partes afectadas

5.1.1. GESTIÓN DE RESIDUOS

Se lleva a cabo una estricta gestión de los residuos, con planes de minimización y una correcta clasificación de los mismos, a fin de facilitar su adecuado tratamiento a través de gestores autorizados, priorizando su valorización.

En el año 2024 el 74% de los residuos totales generados se han tratado a través de operaciones de valorización, orientados a una posible recuperación, regeneración, reutilización, reciclado o cualquier otra utilización del residuo, mientras que el 26% se han tratado a través de operaciones de depósito-eliminación. Durante el 2024, optimizamos la gestión de los residuos de proceso farmacéutico que representa el 21% del total de residuos producidos en nuestra fábrica. Anteriormente, estos residuos se eliminaban en vertederos autorizados (D), pero ahora se someten a operaciones de valorización (R). De este 21%, el 14% se gestionó mediante valorización, lo que supone un avance significativo hacia prácticas más sostenibles.

5.1.1.1. RESIDUOS NO PELIGROSOS E INERTES

A continuación, se muestran las cantidades de residuos no peligrosos generados en el año 2024 en Laboratorios Menarini y el tratamiento/vía de gestión al que fueron sometidos los mismos, según la Normativa vigente (R: reciclaje-valorización; D: depósito-eliminación).

Los aspectos ambientales de residuos resaltados en negrita son aquéllos considerados como Significativos, tras la evaluación de los mismos en el año 2024, según el método descrito anteriormente (Fuente datos: Declaración de Residuos del año 2024).

RESIDUO NO PELIGROSO	IMPACTO AMBIENTAL ASOCIADO	CANTIDAD AÑO 2024 (t)	TRATAMIENTO/VÍA DE GESTIÓN
Medicamentos caducados o fuera de especificaciones en formato comercial (LER 200132)	Contaminación del suelo y el agua	20,67	R1203 Tratamiento mecánico (trituración, fragmentación, corte, compactación, etc.)
Residuos de medicamento de proceso sólido y pulverulento (LER 070599)	Contaminación del suelo y el agua	91,18	D0902 Estabilización fisicoquímica
		14,36	R1202 Desmontaje y separación de los distintos componentes de los residuos, incluida la retirada de sustancias peligrosas
Residuos de medicamento de proceso líquido (LER 070599)	Contaminación del suelo y el agua	6,00	D0902 Estabilización fisicoquímica
Papel y cartón (LER 200101)	Consumo de recursos naturales	154,04	R1203 Tratamiento mecánico (trituración, fragmentación, corte, compactación, etc.)
Maderas (LER 150103)	Consumo de recursos naturales	34,02	R0305 Reciclaje de residuos orgánicos en la fabricación de nuevos productos
Banal (residuos generales no recogidos selectivamente) (LER 200301)	Contaminación del suelo y el agua	25,02	R0101 Utilización principal como combustible en instalaciones de incineración de residuos
Residuos orgánicos (biodegradables) (LER 200108)	Contaminación del suelo y el agua	10,86	R0302 Digestión anaerobio, seguido de un compostaje
Vidrio (LER 200102)	Contaminación del suelo y el agua	0,39	R0503 Reciclaje de residuos de vidrio en la fabricación del vidrio
Piezas, envases metálicos y chatarra (LER 200140)	Consumo de recursos naturales	10,62	R0401 Reciclaje y/o recuperación de chatarra
Equipos eléctricos y electrónicos (incluyendo LEDs Industriales) fuera de uso (LER 160214)	Contaminación del suelo y el agua	0,98	R1201 Clasificación
Tóneres y material de impresión (LER 080318)	Contaminación del suelo y el agua	0,53	R1303 Almacenamiento de residuos en espera de cualquiera de las operaciones enumeradas de R1 a R12
Plásticos (LER 200139)	Contaminación del suelo y el agua	69,86	R1201 Clasificación

RESIDUO NO PELIGROSO	IMPACTO AMBIENTAL ASOCIADO	CANTIDAD AÑO 2024 (t)	TRATAMIENTO/VÍA DE GESTIÓN
Absorbentes (filtros) (LER 150203) ⁽¹⁾	Contaminación del suelo y el agua	0,16	D1502 Almacenamiento, en el ámbito del tratamiento
Materiales de obra (LER 170107)	Contaminación del suelo y el agua	0,66	R1201 Clasificación
Otras fracciones mezcladas (bobinas de aluminio y PVC, y etiquetas) (LER 200199)	Contaminación del suelo y el agua	13,97	R1203 Tratamiento mecánico (trituración, fragmentación, corte, compactación, etc.)

(t) toneladas

(1) La significancia radica en el aumento de la generación de residuos provenientes de los purificadores de agua de los laboratorios de Control de Calidad, como resultado del programa de mantenimiento preventivo.

5.1.1.2. RESIDUOS PELIGROSOS

A continuación, se muestran las cantidades de residuos peligrosos generados en el año 2024 en Laboratorios Menarini y el tratamiento/vía de gestión al que fueron sometidos dichos residuos, según la Normativa vigente (R: reciclaje-valorización; D: depósito-eliminación.

Los aspectos ambientales de residuos resaltados en negrita son aquellos considerados como Significativos, tras la evaluación de los mismos en el año 2024, según el método descrito anteriormente.

(Fuente datos: Declaración de Residuos del año 2024).

RESIDUO PELIGROSO	IMPACTO AMBIENTAL ASOCIADO	CANTIDAD AÑO 2024 (t)	TRATAMIENTO/VÍA DE GESTIÓN
Residuos biológicos (Grupo III) (LER 180103)	Contaminación del suelo, y el agua	1,64	D1501 Almacenamiento de residuos en espera de cualquiera de las operaciones enumeradas de D1 a D14
Disolventes orgánicos halogenados (LER 140602)	Contaminación del suelo, la atmósfera y el agua	0,03	R1302 Almacenamiento de residuos, en el ámbito de tratamiento
Disolventes orgánicos no halogenados (LER 070504) ⁽¹⁾	Contaminación del suelo, la atmósfera y el agua	1,17	R1302 Almacenamiento de residuos, en el ámbito de tratamiento
Soluciones líquidas acuosas no halogenadas (LER 070501)	Contaminación del suelo, la atmósfera y el agua	3,42	D0901 Tratamiento físico-químico de residuos líquidos, sólidos y pastosos por filtración, cribado, coagulación/fлокуляция, oxidación/reducción, precipitación, decantación/centrifugación, neutralización, destilación, extracción.
Residuos de proceso pastoso (LER 070599)	Contaminación del suelo y el agua	0,17	D1303 Tratamiento mecánico (trituración, fragmentación, corte, compactación, etc.).
Bidones y garrafas de plástico vacíos que han contenido sustancias químicas (LER 150110)	Contaminación del suelo y el agua	19,48	R0309 Preparación para la reutilización de sustancias orgánicas
Residuos peligrosos y productos orgánicos en pequeñas cantidades (LER 160506 y LER 160508)	Contaminación del suelo, la atmósfera y el agua	2,35	D1502 Almacenamiento, en el ámbito del tratamiento

RESIDUO PELIGROSO	IMPACTO AMBIENTAL ASOCIADO	CANTIDAD AÑO 2024 (t)	TRATAMIENTO / VÍA DE GESTIÓN
Pilas (LER 200133) ⁽²⁾	Contaminación del suelo, y el agua	0,04	R1302 Almacenamiento de residuos, en el ámbito de tratamiento
Fluorescentes (LER 20012131)	Contaminación del suelo y el agua	0,03	V98 Retorno al proveedor
Lámparas de equipos de análisis (LER 20012131)	Contaminación del suelo y el agua	0,006	R1301 Almacenamiento de residuos, en el ámbito de la recogida
Aguas de limpieza de depuradora y lodos (LER 070501) ⁽³⁾	Contaminación del suelo y el agua	20,12	D0901 Tratamiento físico-químico de residuos líquidos, sólidos y pastosos por filtración, cribado, coagulación/flocculación, oxidación/reducción, precipitación, decantación/centrifugación, neutralización, destilación, extracción.
Envases de vidrio vacíos que han contenido sustancias químicas (LER 150110) ⁽⁴⁾	Contaminación del suelo y el agua	3,66	D1502 Almacenamiento, en el ámbito del tratamiento
Recipientes de gases a presión: aerosoles (LER 160504)	Contaminación del suelo, la atmósfera y el agua	0,03	R1302 Almacenamiento de residuos, en el ámbito de tratamiento
Absorbentes y filtros contaminados (LER 150202)	Contaminación del suelo y el agua	0,33	D1502 Almacenamiento, en el ámbito del tratamiento
Baterías de plomo (LER 160601)	Contaminación del suelo y el agua	0,01	R1302 Almacenamiento de residuos, en el ámbito de tratamiento
Materiales de construcción que contienen amianto (LER 170605) ⁽⁵⁾	Contaminación del suelo, la atmósfera y el agua	0,26	D0503 Depósito en vertedero de residuos peligrosos
Equipos rechazados que contienen componentes peligrosos (LER 160213 y LER 200123)	Contaminación del suelo, la atmósfera y el agua	0,25	R1301 Almacenamiento de RAEE en el ámbito de la recogida, incluyendo las instalaciones de transferencia; R0402 recuperación de metales a partir de residuos que contengan metales

(t) toneladas

(1) Este residuo está relacionado con la actividad analítica en Control de Calidad. La significancia es resultante de la consolidación de la sistemática de segregación implementada.

(2) La significancia del residuo no está relacionada con la actividad industrial, se trata de un servicio de recogida que la empresa pone a disposición de los empleados

(3) La significancia se debe al incremento en el número de limpiezas efectuadas a la depuradora de aguas residuales, durante el año 2024, como resultado del programa de mantenimiento preventivo.

(4) La principal fuente de este residuo es la actividad analítica del Control de Calidad. Su significancia está relacionada con un mayor uso de disolventes, empleados en los métodos de HPLC y que se suministran en envases de vidrio.

(5) La significancia del residuo no está relacionada con la actividad industrial, sino que se trata de un residuo puntual, generado por la retirada de materiales de fibrocemento identificados en la instalación.

5.1.2. RESIDUOS DE ENVASES

Durante el año 2024, se introdujo una nueva medida preventiva que implicó el uso de cajas de agrupación de material 100% reciclado para expedición de todos los productos. El objetivo

de esta iniciativa es minimizar el consumo de recursos naturales, favorecer la utilización de materiales más sostenibles y así disminuir el impacto sobre el medio ambiente.

Menarini, a través de la adhesión a SIGRE (Sistema Integrado de Gestión de Residuos de Envases), garantiza que tanto el material de sus envases como los restos de medicamento que pudieran contener, reciben el tratamiento ambiental adecuado.

SIGRE es un sistema específico del sector farmacéutico para la recogida de los envases de medicamentos basado en la logística inversa. Para ello, se han instalado los denominados Puntos SIGRE en las farmacias de toda España, que disponen de un contenedor en el que el ciudadano debe depositar los envases vacíos o con restos de medicamentos. Las empresas de distribución farmacéutica retiran los residuos del Punto SIGRE y los trasladan hasta sus almacenes, desde donde se transportan a la Planta de Tratamiento de Envases y Residuos de Medicamentos. En ella, se clasifican para identificar los materiales de envasado que

pueden ser reciclados, mientras que los restos de medicamentos y los envases no reciclables, en función de su catalogación medioambiental, se envían a gestores autorizados de residuos para su valorización con recuperación de energía o eliminación.

En 2024 SIGRE recibió la autorización para ampliar su ámbito de actuación a los envases comerciales e industriales de medicamentos, dando cumplimiento al RD 1055/2022 de envases y residuos de envases, norma que amplía la responsabilidad de todas las empresas que comercializan productos envasados en el mercado español. Con esta expansión de su actividad, SIGRE no sólo asumirá la correcta gestión medioambiental de los residuos de medicamentos de procedencia doméstica, sino también de todos los residuos de envases de medicamentos generados en los almacenes de la distribución y en los centros sanitarios.

5.1.3. VERTIDOS DE AGUA RESIDUAL

Las instalaciones de Laboratorios Menarini poseen tres puntos de vertido a la red de saneamiento:

- / c/ Alfons XII y c/ Guifré 695 (Psj. Dopla), clasificadas como vertido urbano
- / c/ Guifré 724, clasificada como vertido industrial

Laboratorios Menarini posee una instalación de tratamiento del agua residual, previo al vertido en el punto de la calle Guifré 724, con el siguiente diseño:

- / El agua proveniente de fábrica, se recoge en depósitos de 5 m³ (Fig. 1 - dep. nº2 y dep. nº3) analizándose en línea automáticamente su contenido mediante sondas de pH, DQO y Conductividad. Al quedar uno de los depósitos llenos, se empieza a llenar el segundo depósito.
- / Si el resultado del análisis es correcto, el contenido del primer depósito se traspasa automáticamente al depósito final de 20 m³ (Fig. 1 - dep. nº1), donde se le realiza un tratamiento físico-químico consistente en homogeneización, aireación y una oxidación avanzada mediante recirculación de ozono (Fig. 1 - dep. nº4).

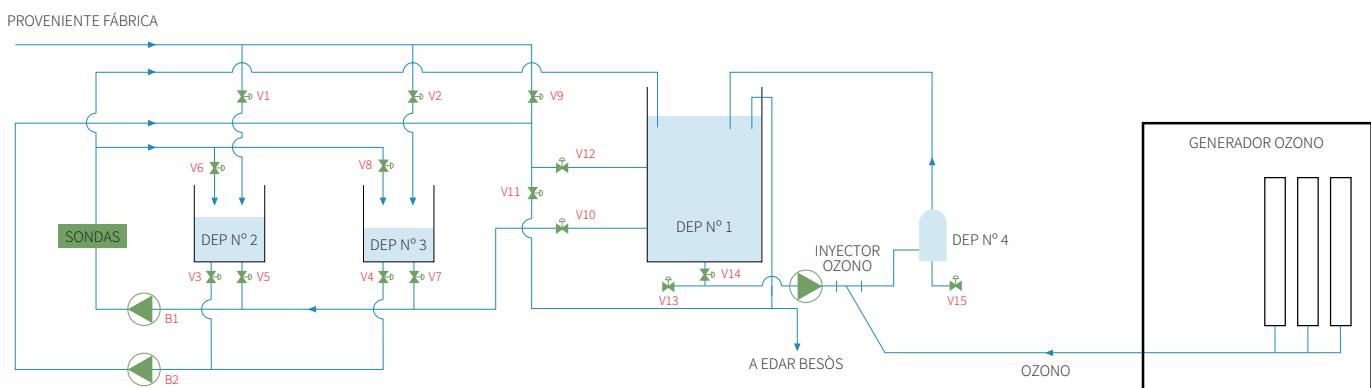


Figura 1. Esquema depuradora

✓ En el caso de valores incorrectos en uno de los tanques de 5 m³, se dispone de un total de 10 m³ de almacenamiento para recoger el vertido, y verificar la vuelta a la normalidad. En ese momento se procede a trabajar directamente sobre el tanque de 20 m³, siempre con el control de parámetros dados por los sensores.

✓ Posteriormente el sistema considera la posible adición controlada del tanque incorrecto, al tanque de 20 m³ o bien, si procede, su eliminación vía retirada con una cuba y tratamiento como residuo.

Este sistema presenta la particularidad de que el tiempo requerido para la adición puede ser desde minutos hasta varios días, lo cual resulta equivalente a tener una balsa de retención con un volumen de agua elevado (estimado de 80 m³).

Además, en caso de incidente grave, el sistema no realiza la adición. En este caso el retirar 5

o 10 m³ es mucho más fácil que el retirar un volumen mucho mayor en una balsa de retención.

Adicionalmente, el sistema permite el registro “online” con fecha y hora de las puntas producidas, lo cual facilita el análisis posterior de las causas que las han producido.

Este sistema nos ha permitido mantener un volumen de instalación reducido (el sistema tradicional hubiera supuesto un tanque de retención de hasta 5 veces el actual) y, en cambio, ofrece mayores garantías de que el vertido final es sistemáticamente correcto.

Los valores medios obtenidos en los autocontroles y controles de seguimiento del 2024, según el permiso de vertido, para los parámetros de contaminación considerados en la Declaración de Uso y Contaminación del Agua (DUCA), son los indicados en la tabla siguiente:

PARÁMETRO DE CONTAMINACIÓN	IMPACTO AMBIENTAL ASOCIADO	LÍMITE LEGAL EMA	VERTIDO INDUSTRIAL (C/ GUIFRÉ)
<i>Materia en Suspensión (mg/l)</i>	Contaminación del agua	750	111
<i>DQOnd (mgO/l)</i>	Contaminación del agua	1.500	452
<i>Conductividad (μS/cm) a 25°C</i>	Contaminación del agua	6.000	1.421
<i>Toxicidad (equitox/m³)</i>	Contaminación del agua	25	9
<i>Nitrógeno total (mg/l)</i>	Contaminación del agua	90	17
<i>Fósforo total (mg/l)</i>	Contaminación del agua	50	4

Los valores medios obtenidos para los parámetros de contaminación cumplen con los límites de vertido establecidos por el “Reglamento Metropolitano de Vertido de Aguas Residuales” de la Entidad del Medio Ambiente (EMA).

La evaluación del impacto ambiental relacionado con el vertido de agua residual se realiza a través de la evaluación de la tendencia del parámetro Demanda Química de Oxígeno (DQO mgO₂/L). En el año en valoración, no se ha detectado ningún valor de DQO fuera del límite autorizado, por lo que el aspecto ambiental se considera no significativo. Sin embargo, dado que, de forma puntual, en las analíticas quincenales efectuadas durante el 2024, se detectaron algunos valores fuera de tendencia para

el parámetro de toxicidad (equitox/m³), de acuerdo con nuestra política de mejora continua, se considera el aspecto significativo, realizándose las acciones de mejora pertinentes, tales como la instalación de un segundo generador de ozono.

5.1.4. EMISIONES ATMOSFÉRICAS

Laboratorios Menarini posee en sus instalaciones focos de emisión a la atmósfera, asociados tanto a procesos de combustión como a procesos de fabricación de especialidades farmacéuticas.

Los resultados de las mediciones realizadas son:

PROCESOS DE FABRICACIÓN DE ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS

FOCO EMISOR	IMPACTO AMBIENTAL ASOCIADO	LÍMITE LEGAL (LICENCIA AMBIENTAL DE LA EMPRESA)	EMISIÓN DE PARTÍCULAS SÓLIDAS (mg/Nm ³)
Equipo de secado de productos farmacéuticos (libro nº 12987)	Contaminación de la atmósfera	50	2,4
Equipo de granulación y secado de productos farmacéuticos I (libro nº 12988)	Contaminación de la atmósfera	50	< 3,0
Equipo de granulación y secado de productos farmacéuticos II (libro nº 20998)	Contaminación de la atmósfera	50	1,3
Equipo Recubrimiento de Formas Sólidas Orales (libro nº 12989)	Contaminación de la atmósfera	50	< 1,4
Extracción de limpieza salas (scrubber) de Formas Sólidas Orales (libro nº 12370)	Contaminación de la atmósfera	50	10,4
Extracción limpieza salas y máquinas de Formas Sólidas Orales (libro nº 12363)	Contaminación de la atmósfera	50	< 1,4
Extracción Cabinas Pesadas de Materia Prima (libro nº 15431)	Contaminación de la atmósfera	20	1,9
Extracción sistema de aspiración centralizado de Acondicionamiento II (libro nº 33207)	Contaminación de la atmósfera	20	2,7
Extracción sistema de aspiración líneas de sobres (libro nº B35986P)	Contaminación de la atmósfera	20	< 1,4

Mediciones realizadas en Marzo-Abril-Mayo de 2023 septiembre de 2024 (por Entidad Colaboradora de la Administración). Próximo control en 2028.

INSTALACIONES DE COMBUSTIÓN

Laboratorios Menarini posee calderas de calefacción y agua caliente que utilizan gas natural como combustible. Basándose en las características técnicas de estas instalaciones, la actividad de Laboratorios

Menarini queda encuadrada en el Grupo C de la actual Normativa, sobre protección del ambiente atmosférico, y sus instalaciones de combustión deben cumplir los límites indicados en su Licencia Ambiental.

FOCO EMISOR	% DE O ₂	LÍMITE LEGAL **	EMISIÓN DE CO (mg/Nm ³)*	LÍMITE LEGAL DE CO (mg/Nm ³)**	IMPACTO AMBIENTAL ASOCIADO	EMISIÓN DE NOx (mg/Nm ³)*	LÍMITE LEGAL DE NOx (mg/Nm ³)**	IMPACTO AMBIENTAL ASOCIADO	% DE CO ₂	LÍMITE LEGAL **
Caldera modelo 800 Potencia térmica < 50 MWt (libro nº 9797)	7,1	-	< 4,9	100	Gases efecto invernadero	135	450	Contaminación de la atmósfera	7,3	-
Caldera modelo 1200 Potencia térmica < 50 MWt (libro nº 9424)	7,1	-	< 4,9	100	Gases efecto invernadero	122	450	Contaminación de la atmósfera	7,8	-

Mediciones realizadas en marzo de 2023 (por Entidad colaboradora de la Administración). Próximo control en 2028.

* Valores referidos al 3% de O₂.

** Límite Legal según Licencia Ambiental de la Empresa.

FOCO EMISOR	% DE O ₂	LÍMITE LEGAL **	EMISIÓN DE CO (mg/Nm ³)*	LÍMITE LEGAL DE CO (mg/Nm ³) **	IMPACTO AMBIENTAL ASOCIADO	EMISIÓN DE NO _x (mg/Nm ³)*	LÍMITE LEGAL DE NO _x (mg/Nm ³) **	IMPACTO AMBIENTAL ASOCIADO	% DE CO ₂	LÍMITE LEGAL **
Caldera modelo 800 Potencia térmica < 50 MWt (libro nº 9797)	3,9	-	0,6	100	Gases efecto invernadero	120	450	Contaminación de la atmósfera	9,7	-
Caldera modelo 1200 Potencia térmica < 50 MWt (libro nº 9424)	4,6	-	1,0	100	Gases efecto invernadero	60	450	Contaminación de la atmósfera	9,3	-

Mediciones realizadas en el año 2024, durante el mantenimiento anual de las calderas.

* Valores referidos al 3% de O₂.

** Límite Legal según Licencia Ambiental de la Empresa.

FOCO EMISOR	EMISIÓN DE CO (mg/Nm ³)*	EMISIÓN DE NO _x (mg/Nm ³)*
Caldera Adisa 92E 2 etapas (libro nº NR-018006-C)	<1	54
Caldera Hydrotherm HC-50 (libro nº NR-018007-C)	<1	90
Caldera Adisa 10E (libro nº NR-018003-C)	4	97
Caldera Eurobongas 15 libro nº NR-018004-C)	5	158

Mediciones realizadas en el año 2024, durante el mantenimiento anual de las calderas. Límite Legal según Licencia Ambiental de la Empresa para instalaciones de combustión: 100 mg CO/Nm³; 450 mg NOx/Nm³.

En lo que respecta a los focos emisores, los valores obtenidos para los parámetros de contaminación, cumplen con los límites legales de emisión establecidos según la licencia ambiental de la Empresa.

En las instalaciones existen además otros cinco focos correspondientes a cuatro calderas y un grupo eléctrico, todos ellos, por sus características, están exentos del requisito legal de realizar mediciones reglamentarias. La Empresa realiza el adecuado mantenimiento preventivo de las mismas con los resultados indicados en la tabla anterior.

Tras la evaluación de Aspectos Ambientales del año 2024, ninguno de los aspectos relacionados con las emisiones atmosféricas ha resultado significativo.

5.1.5. CONSUMO DE RECURSOS NATURALES

Laboratorios Menarini lleva a cabo el control del consumo de los recursos naturales, detallándose a continuación los consumos durante el año 2024.

ASPECTO MEDIOAMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL ASOCIADO	CONSUMO
<i>Agua de red (m³)</i>	Consumo de recursos naturales	15.333
<i>Electricidad (kWh)</i>	Consumo de recursos naturales	4.422.443
<i>Gas Natural (kWh)</i>	Consumo de recursos naturales	1.974.689
<i>Gas-oil - vehículos flota comercial (m³)</i>	Consumo de recursos naturales	350
<i>Folios de papel de oficina (uds)</i>	Consumo de recursos naturales	1.401.000
<i>Materias primas – producción (t)</i>	Consumo de recursos naturales	812
<i>Material de acondicionado – producción (t)</i>	Consumo de recursos naturales	1.626

La Empresa se abastece de agua que proviene en su totalidad de la red pública de agua potable y se utiliza en un 85% para operaciones relacionadas con el proceso de producción (obtención de agua purificada, limpiezas industriales) y en un 15% para usos domésticos. El agua residual que genera la Empresa va a su propia depuradora, garantizando que cumple con los parámetros de vertido autorizado y posteriormente se vierte a la red de saneamiento pública que va a la depuradora EDAR del Besós.

La electricidad es usada principalmente para dar servicio a equipos de procesos de planta y laboratorio (48%), refrigeración y calefacción (25%), servicio de restauración (10%), oficinas (9%) e iluminación (7%).

El gas natural es usado mayoritariamente para generar vapor para los procesos, y para calefacción y agua caliente.

El consumo de gas-oil se asocia principalmente a la flota de vehículos de la red comercial, representando el uso del grupo eléctrógeno menos del 1% del total.

El 99% de papel de oficina que utiliza la Empresa para todas las impresiones que se realicen es de origen sostenible, siendo un 1% papel reciclado y un 98% procedente de bosques sostenibles.

Tras la evaluación de Aspectos Ambientales del año 2024, ninguno de los aspectos relacionados con el consumo de los recursos naturales ha resultado significativo.

5.1.6. INMISIÓN SONORA

Según la Normativa vigente de protección contra la contaminación acústica, Laboratorios Menarini, está clasificado en diferentes “zonas de sensibilidad acústica” tal que, una zona de sensibilidad acústica baja para la zona de la calle Guifré y una zona de sensibilidad acústica moderada para la zona de la calle Alfons XII.

Los resultados de las mediciones de ruido externo, para la comprobación del nivel de ruido de las instalaciones emisoras de ruido, realizadas en el perímetro de Laboratorios Menarini son los indicados en las tablas siguientes:

LUGAR DE MEDIDA EMISIÓN RUIDO	IMPACTO AMBIENTAL ASOCIADO A	LÍMITE LEGAL dB(A) DIURNO (07.00 A 21.00 H)	NIVEL DE INMISIÓN SONORA dB(A)
C/ Guifré	Contaminación acústica	75	59
C/ Alfons XII	Contaminación acústica	60	53

Mediciones realizadas en octubre de 2024.

Los niveles medidos en período diurno no superan el valor límite de la ordenanza en ambas zonas de medición.

LUGAR DE MEDIDA EMISIÓN RUIDO	IMPACTO AMBIENTAL ASOCIADO A	LÍMITE LEGAL dB(A) NOCTURNO (23.00 A 07.00 H)	NIVEL DE INMISIÓN SONORA dB(A)
C/ Guifré	Contaminación acústica	65	59
C/ Alfons XII	Contaminación acústica	50	52*

Mediciones realizadas en octubre de 2024.

* Aunque el nivel medido de inmisión es superior al valor límite de la ordenanza, el ruido residual de la zona enmascara el ruido de la actividad.

El nivel medido en período nocturno en la zona de la calle Guifré no supera el valor límite de la ordenanza. En la zona de la calle Alfons XII, en período nocturno, aunque el nivel supera el valor límite éste es atribuible al ruido residual del entorno y el resultado en el punto receptor no supera el nivel de fondo representativo evaluado durante el control.

Tras la evaluación de los Aspectos Ambientales del año 2024, ninguno de los aspectos relacionados con la inmisión sonora ha resultado significativo.

5.1.7. ILUMINACIÓN EXTERIOR

Laboratorios Menarini, está ubicada en una zona industrial clasificada como zona de protección moderada E3, según el Mapa de Protección sobre la contaminación lumínica de la Generalitat de Catalunya y ha adaptado sus instalaciones de iluminación exterior a la normativa vigente, de modo a minimizar el impacto de la contaminación lumínica nocturna.

Tras la evaluación de los Aspectos Ambientales del año 2024, ninguno de los aspectos relacionados con la iluminación exterior ha resultado significativo.

5.1.8. OCUPACIÓN DEL SUELO

En el año 2017, Laboratorios Menarini en cumplimiento de la Normativa vigente, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo, presentó a l'Agència de Residus de Catalunya, el Informe Periódico de Situación (IPS).

Tras la evaluación de los Aspectos Ambientales del año 2024, ninguno de los aspectos relacionados con la ocupación del suelo ha resultado significativo.



5.2. ASPECTOS AMBIENTALES ASOCIADOS A RIESGO AMBIENTAL

Laboratorios Menarini evalúa también aquellos aspectos ambientales derivados de situaciones de emergencia (incidentes y accidentes) razonablemente previsibles y de

las paradas y arranques de las instalaciones o de equipos que no tienen carácter rutinario, tales como:

FUENTE DE PELIGRO	RIESGO	ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL
Carga y descarga mercancías peligrosas: inflamables y no inflamables	Derrame de pequeñas cantidades de productos químicos	Vertido accidental de agua residual contaminada / Generación residuos	Contaminación del suelo, del agua y del agua subterránea
	Derrame de líquidos o de sustancias químicas en cantidades importantes		
	Bloqueo o fallo de la EDAR		
	Rotura depósitos de la EDAR		
	Rotura filtros equipos Glatt, Scrubber y Calmic		
	Arranque del grupo electrógeno		Contaminación de la atmósfera
	Fugas de HCFC's / HFC's de equipos		
	Fallo en el sistema automático de extinción de incendio		Contaminación de la atmósfera, del suelo, del agua y del agua subterránea
	Incendio y/o explosión	Emisión de contaminantes	
		Generación de residuos	
		Vertido de agua residual contaminada	
		Emisión de contaminantes	

Para ello Laboratorios Menarini ha elaborado un método de evaluación de carácter cualitativo, que contempla los siguientes criterios:

- / Frecuencia
- / Carácter del impacto
- / Extensión del impacto
- / Medios de Protección y/o Prevención

Para todos estos posibles escenarios de riesgo la Empresa tiene implementados diferentes elementos de control, incluidos en su plan de emergencia, tales como: sistemas de contención automática y/o manual, pavimento estanco, red de pluviales, sistemas de detección y extinción de incendios, gestión de agua y derrames, otros.

Tras la evaluación de Aspectos Ambientales del año 2024, ninguno de los aspectos asociados a riesgo ambiental ha resultado significativo.

El sistema de gestión ambiental implantado en la Empresa y la evidencia de que en todos los años de su actividad no se ha producido ningún incidente con impacto grave sobre el medioambiente permite garantizar la baja probabilidad de que derivado de la actividad de la Empresa se originen escenarios graves de contaminación. Se ha realizado un análisis medioambiental según el método conocido ARMA, que ha demostrado que el riesgo ambiental de la Empresa es bajo. Aun así, la Empresa, yendo más allá de los requisitos de la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de responsabilidad medioambiental, anualmente renueva un seguro de responsabilidad ambiental con una cobertura que se considera suficiente para reparar los posibles escenarios de impacto ambiental.

5.3. ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS

Laboratorios Menarini ha desarrollado un método para analizar su capacidad de influencia sobre aquellos aspectos ambientales sobre los que no posee el pleno control de la gestión, es decir, los llamados aspectos ambientales indirectos generados por:

- / Proveedores de materias primas, materiales de acondicionamiento y otros productos
- / Proveedores de servicios logísticos (transporte y almacenes)
- / Proveedores de servicios varios
- / Externalización de procesos de producción

- / Gestores de residuos peligrosos y no peligrosos

- / Entre otros...

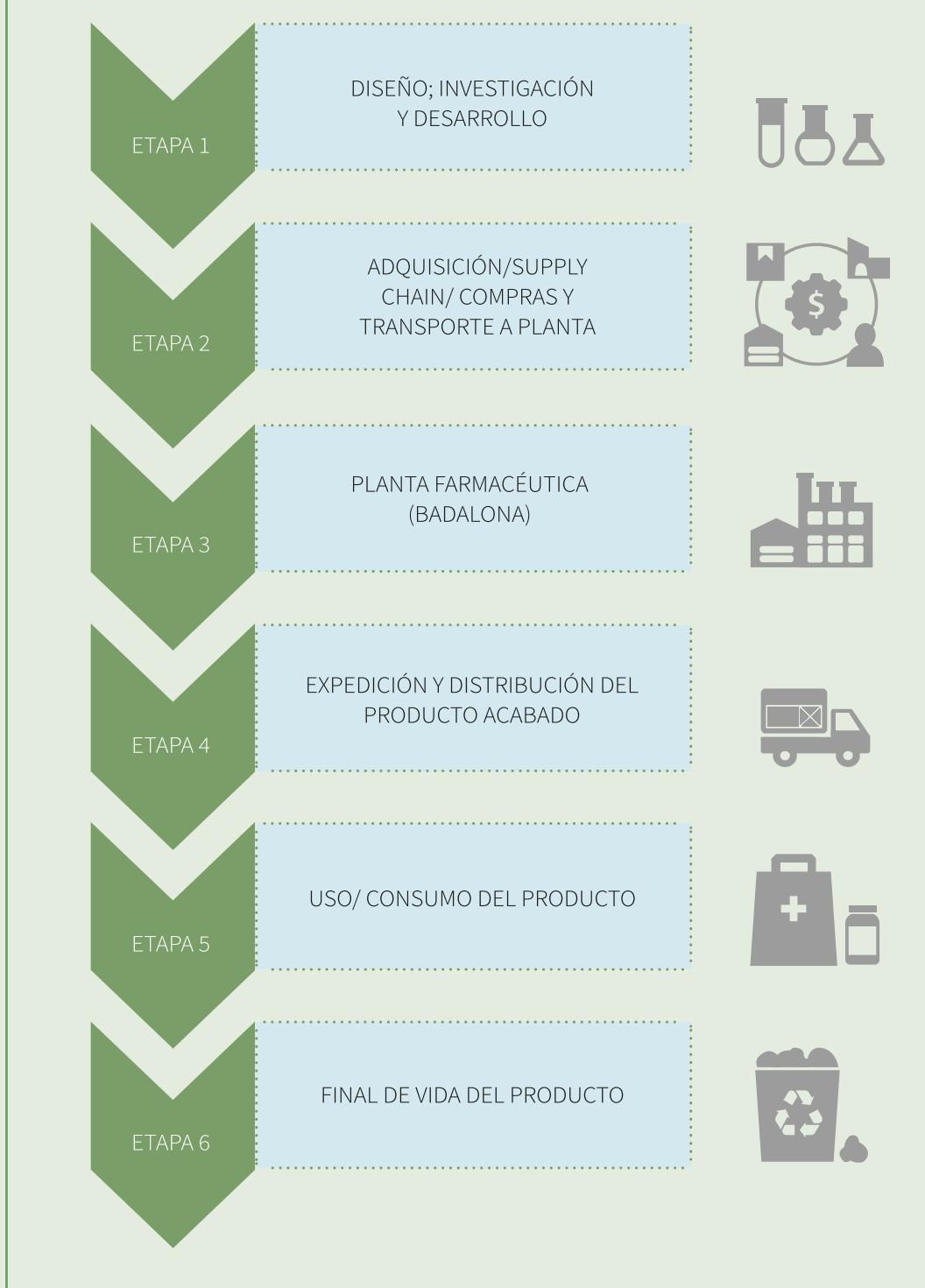
El método se ha desarrollado a partir de un análisis de ciclo de vida, donde se identifican las diferentes etapas que van desde el diseño, adquisición de material, manufactura, transporte, distribución, uso y deposición final del residuo, y se analiza la capacidad de influencia de Laboratorios Menarini sobre los distintos aspectos indirectos identificados, valorando las posibles actuaciones a desarrollar para reducir el impacto asociado a los mismos.

Tras la evaluación de los Aspectos Ambientales indirectos, se ha identificado con un impacto significativo sobre el ciclo de vida los aspectos relacionados con:

- / La aplicación de criterios de Ecodiseño en la investigación y en el desarrollo de procesos de fabricación
- / La adquisición de materias primas y material acondicionado
- / La adquisición y uso de energía (emisiones de GEI alcance 2)
- / La actividad general de externalización de procesos de producción
- / Los residuos de envases de agrupación y transporte, provenientes de los proveedores de materia prima y productos auxiliares
- / Las emisiones de GEI (alcance 3) de las flotas de transporte de Operadores Logísticos y proveedores
- / Los residuos de envases de agrupación y transporte generados en la distribución del producto
- / La deposición final: residuos de medicamento y de envase, recogidos a través de SIGRE

Los aspectos con impacto significativo sobre el ciclo de vida se registran en el análisis de riesgos y oportunidades para su seguimiento y toma de decisiones, para mejorar el desempeño medioambiental.

DIAGRAMA DEL CICLO DE VIDA



06 Programa de gestión ambiental

Laboratorios Menarini, en su compromiso de mejora continua, ha optado por la integración de los Sistemas de Gestión de la Calidad, Prevención de Riesgos Laborales y Medio Ambiente implantados, estableciendo para el año 2024 objetivos de mejora integrados. Se indican aquéllos con incidencia en la gestión ambiental de la Empresa, cuya consecución a través del correspondiente Programa de Gestión Ambiental se resume a continuación:

La valoración del grado de cumplimiento se realiza en una escala del 0 al 2, siendo:
2 la puntuación máxima indicativa de objetivo cumplido en su totalidad.

CATEGORÍA	PUNTUACIÓN
Resultado peor que el año anterior	0
Resultado sin cambios o mejor respecto al año anterior	1
Resultado: objetivo alcanzado	2

OBJETIVO ESTRATÉGICO: MEJORAR LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS AMBIENTALES

1. DISMINUCIÓN EN UN 3% EN LA RATIO DE CONSUMO DE ELECTRICIDAD EN LOS PRÓXIMOS 4 AÑOS (2020-2024), EN LÍNEA CON EL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) 13 (ACCIÓN POR EL CLIMA)

Indicador	Referencia 2020	Objetivo	Obtenido 2024
Valor (MWh)	1.912	< 3% 1.855	1.690

Mejora prevista del indicador: Reducción en un 3% del consumo de electricidad, en los próximos 4 años.

Metas ambientales

Contención del consumo eléctrico de la sede, por incorporación de mejoras en las condiciones técnicas de almacenaje, mediante la sustitución de luminaria convencional por luminarias de tecnología LED, la optimización del aislamiento de las instalaciones y conductos de climatización, y la instalación de placas fotovoltaicas.

Grado de cumplimiento: 2

En los últimos 4 años, se han implementado diversas acciones para mejorar la eficiencia energética de las instalaciones, entre las que destacan: la sustitución de la luminaria convencional por luminaria LED en las oficinas (siguiendo los planes de mantenimiento programado y correctivo); la instalación de variadores de frecuencia en los equipos de climatización; el reemplazo de equipos antiguos por modelos nuevos de mayor rendimiento; la optimización del tiempo de funcionamiento de los sistemas de climatización (HVAC) en diferentes zonas de la empresa; la reducción del nivel de iluminación mediante la disminución del número de lámparas en áreas sobre iluminadas; y la instauración de días fijos de teletrabajo para el personal de oficinas. Se prevé la instalación de placas fotovoltaicas para el año 2025.

Mejora ambiental conseguida

Se ha logrado una reducción del 12% en la ratio de consumo eléctrico en los últimos 4 años, a pesar de un aumento del 15% en la producción, lo que evidencia una mejora en la eficiencia energética de la empresa.

2. DISMINUCIÓN EN UN 5% EN LA RATIO DE CONSUMO DE AGUA EN LOS PRÓXIMOS 2 AÑOS (2024-2025), EN LÍNEA CON EL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) 12 (PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE)

Indicador	Referencia 2023	Objetivo	Obtenido 2024
Valor (m ³ /t fabricada)	5,35	< 5% 5,08	5,86

Mejora prevista del indicador:

Reducción en un 5% en la ratio de consumo de agua, en los próximos 2 años.

Metas ambientales

Optimizar las limpiezas manuales e industriales y estudiar la reutilización del agua.

Grado de cumplimiento: 0

Durante el 2024, no se cumplió el objetivo de reducción propuesto. El incremento en la producción de lotes implicó un mayor número de operaciones de limpieza. Además, las validaciones de limpieza efectuadas resultaron en un aumento de los ciclos de aclarado.

Mejora ambiental conseguida

No se evidenció la mejora ambiental prevista, pero el objetivo se ha planteado para alcanzarse en un periodo de 2 años.

3. DISMINUCIÓN EN UN 5% EN LA GENERACIÓN DE RESIDUOS DE MADERA EN LOS PRÓXIMOS 2 AÑOS (2024-2025), EN LÍNEA CON EL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) 12 (PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE)

Indicador	Referencia 2023	Objetivo	Obtenido 2024
Valor (m ³ /t fabricada)	43	< 5% 41	34

Mejora prevista del indicador:

Reducción del 5% en la generación de residuos de madera, en los próximos 2 años.

Metas ambientales

Implementar un modelo de economía circular para la gestión de excedentes de palets, mediante su reutilización por otras empresas.

Grado de cumplimiento: 2

La generación de los residuos de madera está directamente relacionada con la actividad del almacén y el ritmo de las reformas realizadas en las instalaciones. La reducción en la generación del residuo durante 2024 se debió a una menor actividad en las reformas, en comparación con el año anterior, y no a la implementación de la meta ambiental prevista. Durante el 2024 se estudió el modelo a implementar para fomentar la economía circular de los excedentes de palets, y se planifica su implementación a partir de enero de 2025.

Mejora ambiental conseguida

Se ha alcanzado una disminución del 21% en la generación de residuos de madera, lo que representa una mejora ambiental significativa. No obstante, esta reducción no se debió a la meta ambiental prevista, por lo que se mantiene el objetivo de reducción para el año siguiente.

Laboratorios Menarini, continuando con la Política de mejora continua, establece para el año 2025 diversos objetivos de mejora integrados. Se indican aquéllos con incidencia en la gestión ambiental de la Empresa.

OBJETIVOS 2025. Objetivo estratégico. Mejorar la gestión de recursos ambientales, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 13 (acción por el clima) y 12 (producción y consumo responsable).

- Reducción en un 3% de las emisiones atmosféricas indirectas de CO₂ (de alcance 2) en los próximos 2 años (2025-2026) mediante la instalación de placas fotovoltaicas.
- Reducción en un 5% del consumo de agua en los próximos 2 años (2024-2025) mediante la optimización de las limpiezas manuales e industriales y el estudio de la reutilización del agua.
- Reducción en un 5% de la generación de residuos de madera en los próximos 2 años (2024-2025) mediante la implementación de un modelo de economía circular para la gestión de excedentes de palets.
- Incrementar en un 5% la proporción de residuos no peligrosos tratados mediante valorización (recuperación, regeneración, reutilización, reciclado u otra utilización).
- Estudiar la reducción en un 5% de la generación de los residuos de envases de vidrio contaminado mediante la optimización de los procedimientos de segregación.



07 Evaluación del comportamiento ambiental

A partir de la información del Sistema de Gestión Ambiental, Laboratorios Menarini ha seleccionado una serie de indicadores de su comportamiento ambiental para estudiar la evolución del mismo.

Para ello, Laboratorios Menarini ha escogido indicadores teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- / La naturaleza y dimensión de las operaciones llevadas a cabo por Laboratorios Menarini
- / Los datos existentes y disponibles sobre la gestión ambiental
- / La necesidad de información coherente sobre el comportamiento ambiental de Laboratorios Menarini a lo largo del tiempo
- / La necesidad de limitar los datos a un volumen manejable para conservar la perspectiva sobre los datos esenciales

Para el cálculo de todos los indicadores de comportamiento ambiental, el denominador que se utiliza son las toneladas de medicamento fabricado. Este dato se calcula considerando el peso de las preparaciones realizadas y del material de acondicionamiento utilizado en las instalaciones de la Empresa.



7.1. EFICIENCIA EN EL CONSUMO ENERGÉTICO

El consumo total de energía de la empresa Laboratorios Menarini (incluyendo las diversas fuentes: electricidad, gas natural y gas-oil de los vehículos de la red comercial), se resume en la siguiente tabla:

	2020	2021	2022	2023	2024
Electricidad ⁽¹⁾	4.538	4.461	4.494	4.417	4.422
Gas Natural	1.644	1.981	1.919	2.114	1.975
Gas-oil ⁽²⁾	2.758	3.454	3.173	3.095	3.495
Total (MWh)	8.940	9.896	9.586	9.626	9.892

(1) Para 2024, el 48% corresponde a una estimativa del total de energía de origen renovable consumida (2.133 MWh), suministrada por la comercializadora contratada.

(2) Para 2024, se aplica el factor de conversión 11,94 KWh/kg de gas-oil (densidad gas-oil A: 837 Kg/m³), según lo indicado en la Guía de cálculo de emisiones de gases con efecto invernadero (GEI) (versión junio de 2024), del departamento de Acción Climática, Alimentación y Agenda Rural, de la Generalitat de Catalunya.

7.1.1. EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL CONSUMO DIRECTO TOTAL DE ENERGÍA DE LAS INSTALACIONES (INCLUYENDO LAS FUENTES: ELECTRICIDAD Y GAS NATURAL)

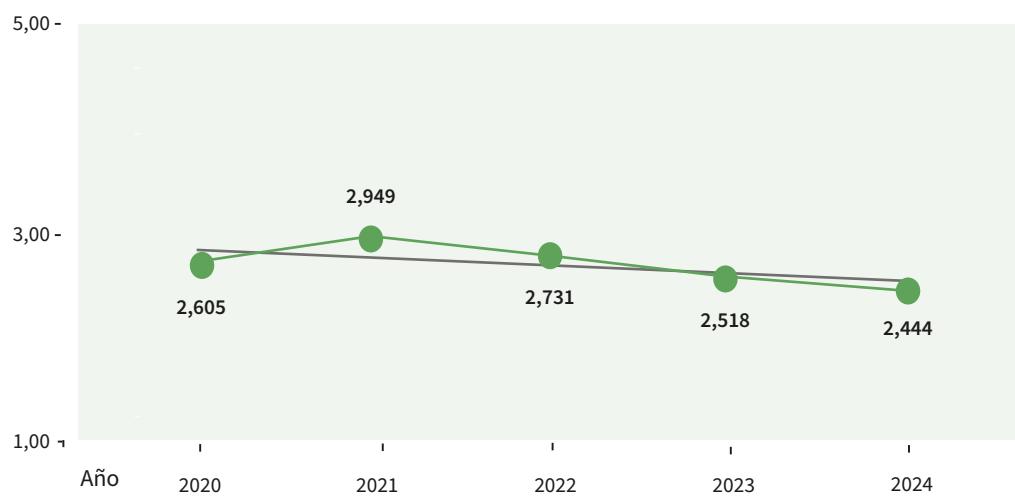
	2020	2021	2022	2023	2024
MWh*	6.181	6.441	6.413	6.532	6.397
t Fabricadas	2.373	2.184	2.348	2.594	2.617
(MWh/t fabricada)	2,605	2,949	2,731	2,518	2,444

t = toneladas

*Consumo directo total de energía

CONSUMO ENERGÉTICO DE LAS INSTALACIONES

MWh/t fabricada



En 2024, la ratio de consumo energético anual en las instalaciones disminuyó un 3% en comparación con el año anterior.

Se verifica una disminución del 7% en el consumo de gas natural en comparación con el año anterior. Esta reducción sugiere una mayor eficiencia en el uso del gas. No obstante, es importante considerar que las temperaturas inusualmente cálidas registradas en 2024 probablemente también contribuyeron a esta disminución al reducir la demanda de gas para calefacción.

En los últimos 4 años, se han implementado diversas acciones para mejorar la eficiencia energética de las instalaciones, entre las

que destacan: la sustitución de la luminaria convencional por luminaria LED; la instalación de variadores de frecuencia en los equipos de climatización; el reemplazo de equipos antiguos por modelos nuevos de mayor rendimiento; la optimización del tiempo de funcionamiento de los sistemas de climatización (HVAC) en diferentes zonas de la empresa; la reducción del nivel de iluminación mediante la disminución del número de lámparas en áreas sobre iluminadas; y la instauración de días fijos de teletrabajo para el personal de oficinas.

7.1.2. EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL CONSUMO DIRECTO TOTAL DE ENERGÍA DE LA RED COMERCIAL (FUENTE: GAS-OIL)

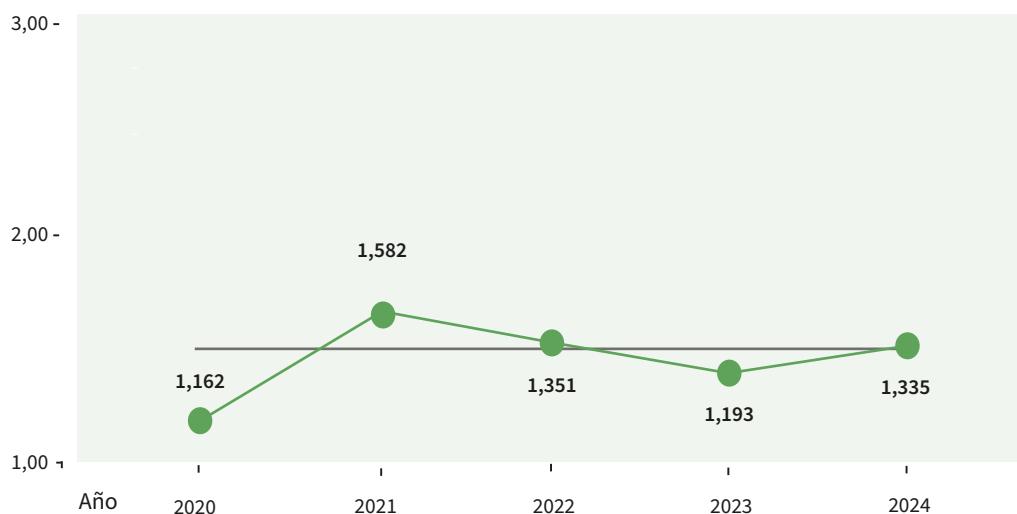
	2020	2021	2022	2023	2024
MWh	2.758	3.454	3.173	3.095	3.495
t Fabricadas	2.373	2.184	2.348	2.594	2.617
(MWh/t fabricada)	1,162	1,582	1,351	1,193	1,335

t = toneladas

* Para 2024, se aplica el factor de conversión 11,94 KWh/kg de gas-oil (densidad gas-oil A: 837 Kg/m³), según lo indicado en la Guía de cálculo de emisiones de gases con efecto invernadero (GEI) (versión junio de 2024), del departamento de Acción Climática, Alimentación y Agenda Rural, de la Generalitat de Catalunya.

CONSUMO ENERGÉTICO DE LA RED COMERCIAL

MWh/t fabricada



El gas-oil consumido corresponde al utilizado por la red de vehículos comerciales de la Empresa.

En 2024, se verifica un mayor consumo de gas-oil con respecto al año anterior, lo que generó un incremento del 12% en la ratio del consumo energético. Este aumento es consecuencia de una mayor actividad comercial, que resultó en un 8% más de kilómetros recorridos en 2024 (7.873.170 km) en comparación con el año anterior (7.324.276 km), y, por consiguiente, en un mayor consumo de combustible.

7.1.3. EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL CONSUMO TOTAL DE ENERGÍA RENOVABLE

La Empresa no dispone de fuentes de energía renovable propias. El suministro eléctrico proviene de compañías eléctricas que utilizan mayor proporción de energías renovables, se estima que durante el año se haya consumido un 48% (2.133 MWh) de energía de origen renovable procedente de la comercializadora eléctrica.

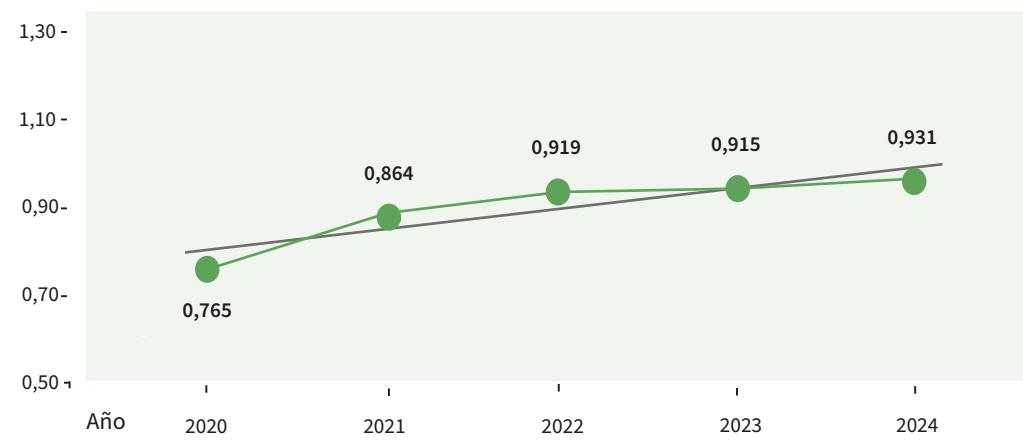
7.2. EFICIENCIA EN EL CONSUMO DE MATERIALES (MATERIAS PRIMAS TOTALES + MATERIALES DE ACONDICIONAMIENTO TOTALES)

	2020	2021	2022	2023	2024
t	1.816	1.887	2.157	2.375	2.438
t Fabricadas	2.373	2.184	2.348	2.594	2.617
(t/t fabricada)	0,765	0,864	0,919	0,915	0,932

t = toneladas

EFICIENCIA CONSUMO DE MATERIALES (MP+MAC)

t/t fabricada

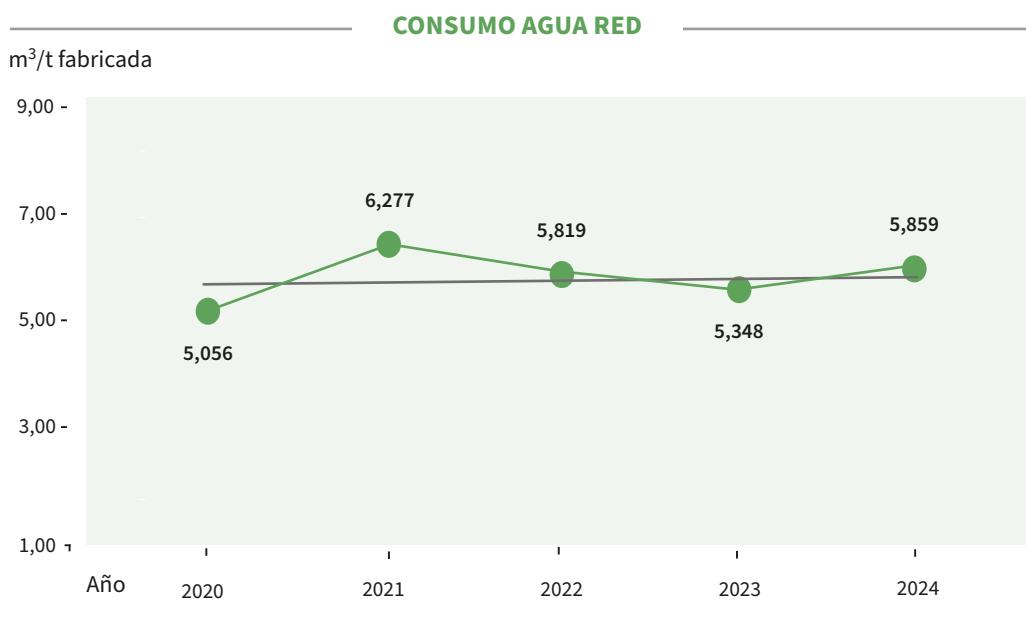


En 2024 se verifica un aumento del 2% en la ratio de material consumido en comparación con el año anterior. Este incremento está directamente relacionado con el mayor consumo de materia prima, debido al aumento en la producción de sobres (10%) y de pomadas y cremas (3%).

7.3. CONSUMO DE AGUA DE RED

	2020	2021	2022	2023	2024
m ³	11.997	13.709	13.663	13.874	15.333
t Fabricadas	2.373	2.184	2.348	2.594	2.617
(m ³ /t fabricada)	5,056	6,277	5,819	5,348	5,859

t = toneladas

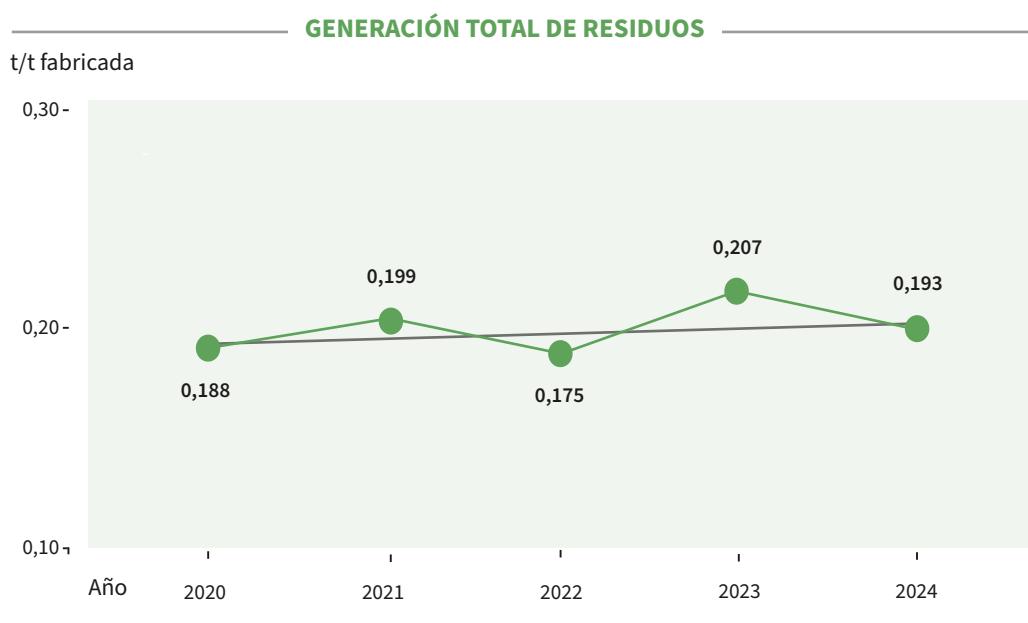


En 2024, se verifica un mayor consumo de agua con respecto al año anterior, lo que generó un incremento del 10% en la ratio de consumo por tonelada fabricada. Este aumento es consecuencia del incremento en la producción de lotes, que implicó un mayor número de operaciones de limpieza. Además, las validaciones de limpieza efectuadas durante el año resultaron en un aumento de los ciclos de aclarado.

7.4. GENERACIÓN TOTAL DE RESIDUOS

	2020	2021	2022	2023	2024
t	446,32	433,89	411,67	536,63	506,31
t Fabricadas	2.373	2.184	2.348	2.594	2.617
(t/t fabricada)	0,188	0,199	0,175	0,207	0,193

t = toneladas

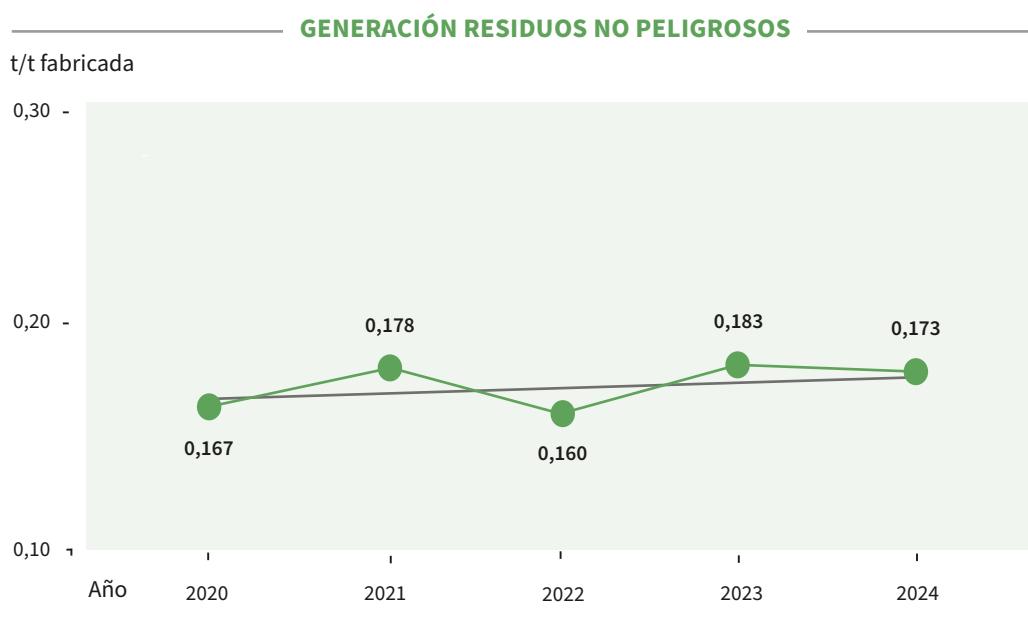


En 2024 se generó un total de 506 toneladas de residuos, de las cuales el 90% (453 t) fueron residuos no peligrosos y el 10% (53 t) residuos peligrosos. Comparado con el año anterior, estos datos implican una reducción del 7% en la ratio de generación de residuos totales por tonelada fabricada, derivada tanto de una menor generación de residuos no peligrosos como de residuos peligrosos (ver punto 4.1 y 4.2, respectivamente).

7.4.1. GENERACIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS E INERTES

	2020	2021	2022	2023	2024
t	396,46	389,46	374,82	475,50	453,32
t Fabricadas	2.373	2.184	2.348	2.594	2.617
(t/t fabricada)	0,167	0,178	0,160	0,183	0,173

t = toneladas

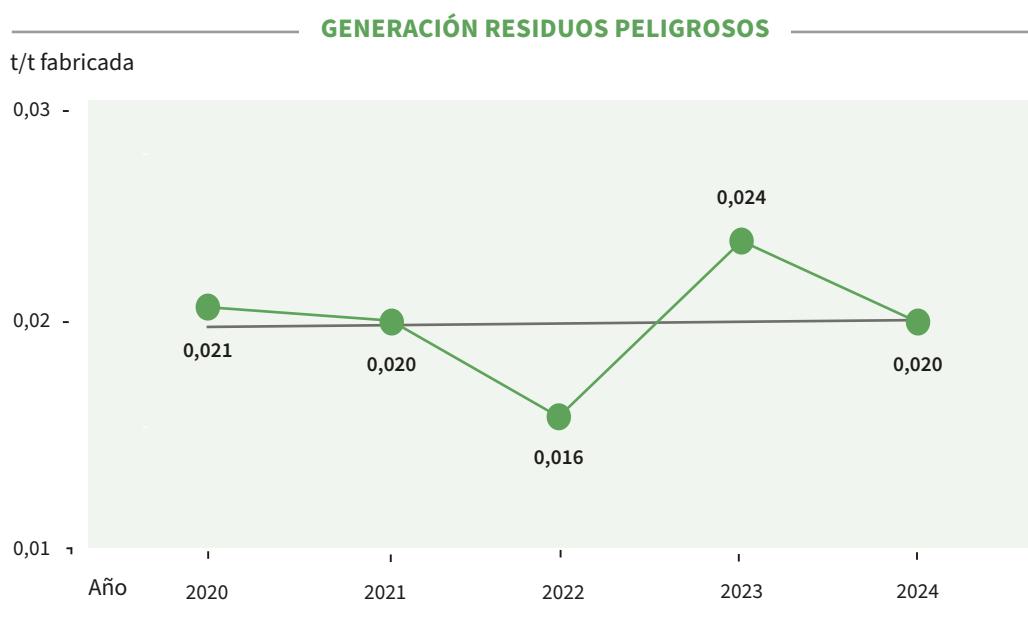


En 2024, la ratio de generación de residuos no peligrosos disminuyó un 5% en comparación con el año anterior. Esta reducción se debió, por un lado, a la disminución del 21% en la generación de residuos de madera y, por otro lado, a una menor destrucción de residuos de medicamentos caducados provenientes de devoluciones de farmacias (21 t frente a las 77 t de 2023).

7.4.2. GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS

	2020	2021	2022	2023	2024
t	49,87	44,41	36,85	61,13	52,99
t Fabricadas	2.373	2.184	2.348	2.594	2.617
(t/t fabricada)	0,021	0,020	0,016	0,024	0,020

t = toneladas



En 2024, la ratio de generación de residuos peligrosos disminuyó un 17% en comparación con el año anterior. Esta reducción se debió tanto a una menor destrucción de materias primas fuera de especificaciones (1,5 t frente a las 19,8 t de 2023) como a la disminución del 63% en la generación de residuos de fluorescentes, resultado del cambio progresivo de luminarias convencionales por tecnología LED.

La mayoría de residuos peligrosos que se generan no provienen del proceso productivo propiamente, sino de las operaciones auxiliares al mismo (mantenimiento, tratamiento de agua residual, analíticas de control de calidad y limpiezas de equipos).

7.5. USO DEL SUELO EN RELACIÓN CON LA BIODIVERSIDAD

Laboratorios Menarini ocupa una parcela del orden de 5.800 m², todo ella de superficie sellada, teniendo un total del orden de 13.000 m² construidos.

m² Construidos / Tonelada fabricada:
13.000 / 2.617 = 4,97

Todas las instalaciones de la Compañía se encuentran en centros urbanos o polígonos industriales alejados de entornos naturales y de áreas dedicadas a la conservación o restauración de la naturaleza, donde apenas existe afección sobre la biodiversidad (flora y fauna).

Tanto del análisis de riesgos medioambientales (ARMA) como de la evaluación de sus aspectos ambientales se desprende que el impacto de la Compañía sobre la biodiversidad es no significativo.

Aun así, el compromiso de Menarini con el entorno es claro, como se recoge en su Política Ambiental: que todas las actuaciones desarrolladas por la Compañía se efectúen con el máximo compromiso y respeto hacia el medio ambiente.



7.6. EMISIONES A LA ATMÓSFERA

7.6.1. EMISIONES DE GASES CON EFECTO INVERNADERO (ALCANCE 1 Y 2)

Laboratorios Menarini genera emisiones directas de dióxido de carbono (CO₂), provenientes del consumo de gas natural en sus calderas, de gases refrigerantes en sus equipos de climatización y de gas-oil

en su flota de vehículos de la red comercial, y genera emisiones indirectas de CO₂ derivadas del consumo de electricidad.

t CO ₂ eq	Emisiones Directas CO ₂			TOTAL (Alcance 1)
	Gas Natural ⁽¹⁾	Combustible vehículos ⁽²⁾ + grupo electrógeno ⁽³⁾	Gases refrigerantes ⁽⁴⁾	
Año 2020	299	652	64	1.015
Año 2021	360	817	48	1.225
Año 2022	349	762	11	1.122
Año 2023	385	733	25	1.143
Año 2024	359	890	13	1.262

t = toneladas

t CO₂eq = toneladas de dióxido de carbono equivalente

(1) Gas Natural: conversión de los kWh consumidos a t de CO₂ equivalente según lo indicado en la Guía de cálculo de emisiones de gases con efecto invernadero (GEI) (versión junio de 2024), del departamento de Acción Climática, Alimentación y Agenda Rural, de la Generalitat de Catalunya. Se aplica el factor de conversión de 11,60 kWh/Nm³ y 2,11 kg CO₂/Nm³.

(2) Gas-oil: datos facilitados por los fabricantes de los vehículos (total 230).

(3) Se aplica el factor de emisión de 2,87 kg CO₂/l gas-oil, según lo indicado en la Guía de cálculo de emisiones de gases con efecto invernadero (GEI) (versión junio de 2024), del departamento de Acción Climática, Alimentación y Agenda Rural, de la Generalitat de Catalunya.

(4) Gases refrigerantes: se calcula utilizando los valores de PCA (Potencial de Calentamiento Atmosférico) publicados en MITECO, correspondiente al año 2024 y según el sexto informe de Evaluación del IPCC (Intergovernmental Panel of Climate Change).

t CO ₂ eq	Emisiones Indirectas CO ₂	TOTAL (Alcance 2)
	Electricidad ⁽¹⁾	
Año 2020	683	683
Año 2021	636	636
Año 2022	725	725
Año 2023	593	593
Año 2024	682	682

t=toneladas

t CO₂eq = toneladas de dióxido de carbono equivalente

(1) Electricidad: Para calcular las emisiones asociadas, se aplica el factor de emisión de CO₂, atribuible al suministro eléctrico –también conocido como mix eléctrico (g de CO₂ / kWh) – que representa las emisiones asociadas a la generación eléctrica conectada a la red nacional necesaria para cubrir el consumo. Se utiliza el mix eléctrico 168 g CO₂/KWh y 154 g CO₂/KWh de las comercializadoras contratadas correspondientes al año 2024. Datos disponibles en la web de la CNMC, en el Acuerdo Sobre el Etiquetado de la Electricidad Relativo a la Energía Producida.

Otros gases con efecto invernadero, metano (CH₄) y óxido nitroso (N₂O), que se emiten de la combustión de fuentes fijas y fuentes móviles,

asociados a la actividad de la Empresa, se indican en la siguiente tabla en términos de toneladas de CO₂ equivalente:

FUENTES	FIJAS ⁽¹⁾		MÓVILES ⁽²⁾	
	EMISIONES	CH ₄ t CO ₂ eq	N ₂ O t CO ₂ eq	CH ₄ t CO ₂ eq
Año 2021		0,200	0,191	0,083
Año 2022		0,194	0,184	0,070
Año 2023		0,220	0,215	0,068
Año 2024		0,180	0,171	0,038
				10,52

t= toneladas

t CO₂eq = toneladas de dióxido de carbono equivalente

Se aplica los siguientes factores de emisión indicados en la Guía de cálculo de emisiones de gases con efecto invernadero (GEI) (versión junio de 2024), del departamento de Acción Climática, Alimentación y Agenda Rural, de la Generalitat de Catalunya:

(1) Fuentes fijas: combustión de gas natural proveniente de las calderas y combustión de gas-oil proveniente del grupo eléctrico. Se aplican los siguientes factores de emisión: Gas natural: 0,0908 g CO₂eq/KWh para CH₄ y 0,0860 g CO₂eq/KWh para N₂O; Gas-oil: 3,2508 g CO₂eq/l para CH₄ y 6,1533 g CO₂eq/l para N₂O.

(2) Fuentes móviles: combustión de gas-oil proveniente de la flota de vehículos de la red comercial. Se aplican los siguientes factores de emisión: 0,11 g CO₂eq/l gas-oil para CH₄ y 30,12 g CO₂eq/l gas-oil para N₂O.

A continuación, se indica la ratio de las emisiones de toneladas de CO₂ de Laboratorios Menarini, la suma de alcance 1 y alcance 2, por:

- a) tonelada fabricada
- b) 100.000 unidades fabricadas

a) Ratio de t CO₂eq/ t fabricada

	2020	2021	2022	2023	2024
t CO ₂ eq	1.698	1.868	1.853	1.743	1.955
t Fabricada	2.373	2.184	2.348	2.594	2.617
t CO ₂ eq /t fabricada	0,72	0,86	0,79	0,67	0,75

t= toneladas

t CO₂eq = toneladas de dióxido de carbono equivalente

b) Ratio de t CO₂eq/ 100.000 unidades fabricadas

	2020	2021	2022	2023	2024
t CO ₂ eq	1.698	1.868	1.853	1.743	1.955
Unidades fabricadas	61.218.041	58.100.005	60.801.953	71.613.740	70.615.471
t CO ₂ eq/ 100.000 unidades fabricadas	2,77	3,22	3,05	2,43	2,77

t= toneladas

t CO₂eq = toneladas de dióxido de carbono equivalente

En 2024, las emisiones totales de CO₂ por tonelada fabricada aumentaron un 12% respecto al año anterior. Este incremento se debe principalmente a un aumento del 21% en las emisiones de CO₂ originadas por un mayor consumo de gas-oil, como resultado de una mayor actividad de la flota de vehículos comerciales. Además, se verificó un incremento del 15% en las emisiones de CO₂ generadas por el suministro de electricidad,

como consecuencia del aumento del valor del mix eléctrico de las empresas comercializadoras durante el 2024 (0,168 g CO₂/KWh y 0,154 g CO₂/KWh en 2024 vs. 0,161 g CO₂/KWh y 0,134 g CO₂/KWh en 2023). Laboratorios Menarini mantiene contrato con empresas comercializadoras de electricidad con un mayor porcentaje de electricidad procedente de fuentes renovables.

Por otro lado, en 2024 se evidencia una reducción significativa en las emisiones de CO₂ asociadas al consumo de gases refrigerantes en comparación con el año anterior. Esta disminución tiene su origen en las medidas de mejora aplicadas, principalmente la sustitución de equipos de climatización antiguos por modelos nuevos de mayor eficiencia (menor consumo y menos fugas), que utilizan gases con un PCA (Potencial de Calentamiento Atmosférico) bajo. Asimismo, se evidencia una reducción del 7% en las emisiones de CO₂ derivadas del consumo de gas natural, directamente asociada al menor consumo de gas en 2024 (1.975 MWh) en comparación con el año anterior (2.114 MWh).



7.6.2. EMISIONES DE GASES CON EFECTO INVERNADERO (ALCANCE 3 PARCIAL)

Las emisiones indirectas de alcance 3, incluyen todas las demás emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (GEI) que se producen en la cadena de valor de una empresa como consecuencia de sus actividades, pero que no son de propiedad ni están controladas por la empresa.

Una vez identificadas todas las posibles fuentes de emisiones indirectas de GEI, se han determinado como significativas las siguientes fuentes:

- / Emisiones del transporte de bienes (proveedores de materia prima y material de acondicionado)
- / Emisiones del transporte y distribución del producto acabado (operador logístico y mayoristas)
- / Emisiones del desplazamiento diario de los empleados (domicilio-trabajo)
- / Emisiones del transporte derivados de los viajes de negocio
- / Emisiones indirectas causadas por la fabricación de los bienes que se compran (materia prima, material acondicionado, papel de oficina, consumo de agua de red, etc.)
- / Emisiones provenientes del transporte y tratamiento de residuos, por transportistas y gestores autorizados
- / Emisiones provenientes de la etapa final de vida del producto

Debido a la complejidad en lo que concierne a la recogida de datos, respecto a todas las fuentes identificadas, se ha apostado por un enfoque gradual, por lo que de momento se ha calculado una huella de carbono de alcance 3 parcial, considerando las siguientes fuentes:

t CO ₂ eq	Emisiones Indirectas CO ₂						
	Consumo de agua de red ⁽¹⁾	Consumo papel oficina ⁽²⁾	Transporte operador logístico ⁽³⁾	Transporte ⁽³⁾ y disposición de residuos ⁽⁴⁾	Transporte retorno envases ⁽³⁾	Transporte materia prima ⁽³⁾⁽⁵⁾	TOTAL (Alcance 3 parcial)
Año 2022	5,26	22,35	50,27	115,27	1,04	-	194
Año 2023	5,34	22,89	44,29	169,15	1,63	-	243
Año 2024	5,90	20,96	28,11	106,18	3,54	18.766,81	18.932

t= toneladas

t CO₂eq = toneladas de dióxido de carbono equivalente

Se aplica los siguientes factores de emisión indicados en la Guía de cálculo de emisiones de gases con efecto invernadero (GEI) (versión junio de 2024), del departamento de Acción Climática, Alimentación y Agenda Rural, de la Generalitat de Catalunya:

(1) Factor de emisión 0,385 kg CO₂ eq/m³ de agua consumida.

(2) Factor de emisión 1,8 kg CO₂ eq/kg de papel reciclado y 3 kg CO₂ eq/kg de papel común.

(3) Factor de emisión de 2,47 kg CO₂ /l gas-oil, 1,31 g CO₂eq/l gas-oil para CH₄, 35,81 CO₂eq/l gas-oil para N₂O.

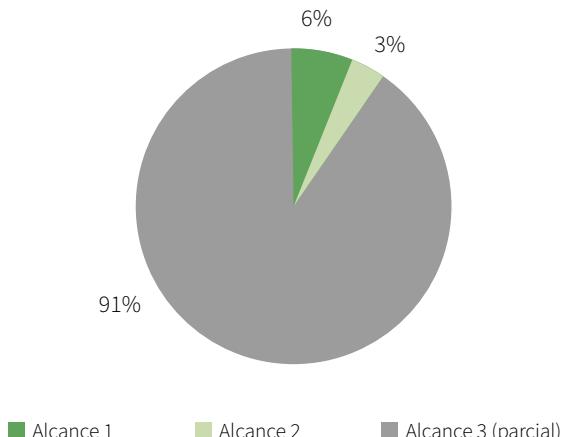
(4) Factores de emisión por categorías de residuos y tipos de tratamiento, según indicado en la tabla A y B de la Guía

(5) Se considera para el cálculo la MP con cantidad ≥ 7 t. Factor de emisión 0,090 kg CO₂ /tn km para transporte marítimo y se utiliza la calculadora ICAO para calcular las emisiones derivadas del transporte aéreo de mercancías.

En 2024, se verifica una reducción del 37% en las emisiones de toneladas de CO₂ equivalente generadas por el transporte de operadores logísticos subcontratados, en comparación con el año anterior. Esta disminución se debe a la subcontratación de un operador logístico con almacenes geográficamente más cercanos a la Empresa, y a la optimización del número de viajes diarios realizados entre los almacenes y la Empresa. Esta optimización afecta tanto al servicio de entrega de materia prima y material acondicionado como al servicio de transferencia de producto acabado,

mejorando así la eficiencia. Además, en 2024 las emisiones de CO₂ generadas por el transporte y tratamiento de residuos disminuyeron un 37% respecto al año anterior. Esta reducción se atribuye a la nueva contratación de una planta gestora más cercana y a la optimización del tratamiento del residuo, priorizando la valorización (R) sobre la eliminación (D).

HUELLA DE CARBONO



7.6.3. EMISIONES ASOCIADAS A LOS FOCOS EMISORES

	Mediciones de 2018 Kg/m ³ N/año	Mediciones de 2023 Kg/m ³ N/año
Partículas	< 0,024	< 0,039
NOx	1,50	1,36

Los valores resultantes al cálculo de las emisiones totales al año son de una magnitud muy pequeña, se incluyen para mayor información.

La mejora ambiental conseguida es coherente y adecuada a las características propias de la Empresa como se evidencia en la información que aportan los distintos indicadores de comportamiento ambiental.

Los hitos ambientales conseguidos por Laboratorios Menarini demuestran que es posible compatibilizar el desarrollo económico y científico con el respeto y el cuidado del entorno ambiental.

Menarini empresa respetuosa con el medio ambiente.

08 Otros factores relativos al comportamiento ambiental de Laboratorios Menarini

Laboratorios Menarini está adherido al Club EMAS, una asociación privada sin ánimo de lucro, formada por empresas y otras organizaciones de diferentes sectores y dimensiones que tienen en común la voluntad de mejora ambiental, materializada en la participación en el sistema comunitario de gestión y auditoría medioambiental (EMAS). Las empresas y organizaciones que forman parte del Club EMAS se caracterizan por sus esfuerzos en la defensa del medioambiente más allá del cumplimiento de la legislación ambiental.

Laboratorios Menarini participa, entre otros, en el grupo de trabajo de Medio Ambiente de Farmaindustria.

Laboratorios Menarini participa en el grupo de trabajo de Prevención de Riesgos Laborales y Medio Ambiente de COASHIQ (Comisión Autónoma de Seguridad e Higiene en el Trabajo de Industrias Químicas y Afines).

Laboratorios Menarini tiene implementado un sistema informático de gestión de documentación, obteniendo una reducción del impacto ambiental, con la disminución del consumo de papel en la Empresa.

Laboratorios Menarini tiene automatizado la gestión de pedidos utilizando el portal de Gestión de Pedidos de Clientes de Esker (en modo Servicio), obteniendo una mayor trazabilidad del proceso, una mejora de la satisfacción de los clientes y, sobre todo, una reducción del impacto ambiental, con la eliminación del uso de papel en el archivado.

Laboratorios Menarini tiene instalada en el parking de la compañía 2 puntos de carga para vehículos eléctricos como medida para fomentar la movilidad sostenible.

Laboratorios Menarini ha adquirido equipos de impresión con menor consumo energético y con filtro de CO₂.

Todos los productos respiratorios de Menarini se administran con inhaladores de polvo seco (DPI), priorizando así inhaladores de baja huella de carbono y contribuyendo a reducir el impacto ambiental.

En línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 12 (producción y consumo responsables) y 13 (acción por el clima) del Pacto Mundial de la ONU, y como parte de su compromiso, Menarini ha implementado diversas medidas orientadas a la sostenibilidad. La Compañía ha eliminado el uso de botellas de plástico de agua, fomentando el consumo de agua filtrada potable mediante fuentes instaladas en la empresa, así como el uso de botellas de vidrio (reciclables y reutilizables) y vasos reutilizables en las máquinas de vending. Adicionalmente, se han distribuido porta-bocadillos lavables y reutilizables de tela entre los empleados para sustituir el papel de aluminio. En el comedor, se ha eliminado el mantel de papel cubre bandejas, reduciendo así el consumo de recursos. Asimismo, en las máquinas de vending, los vasos y las paletinas de plástico han sido reemplazados por alternativas 100% biodegradables, contribuyendo a una mayor sostenibilidad ambiental.

La Empresa se ha sumado a la campaña de reciclaje de instrumentos de escritura que han puesto en marcha la empresa BIC y TerraCycle, la plataforma líder de recogida de residuos a nivel mundial.

Con esta acción se da un paso más en el reciclaje en el entorno laboral. Se han establecido diversos puntos de recogida en la sede en Badalona en los que poder depositar el material de oficina usado como bolígrafos, rotuladores, correctores líquidos, marcadores o rotuladores fluorescentes de cualquier marca. En 2024, se han recogido 10 kg de material de escritura para su reciclaje, unos 4 kilos más que el año anterior.

Por otro lado, laboratorios Menarini participa en el programa de valorización de residuos textiles en su etapa post-consumo, impulsado por la Fundación Formació i Treball, con el objetivo de alargar el ciclo de vida de estos. Desde 2016 hay un contenedor de Roba Amiga al lado de la sede de Badalona y en 2024 se han recogido 3 toneladas de ropa usada para reciclar.

En 2024, la campaña BE GREEN busca concienciar sobre el correcto uso del agua. Para ello, se elaboraron videos, pósteres y vinilos con mensajes que se distribuyeron en los baños de la sede de la compañía.

Laboratorios Menarini está adherido al proyecto Eix-Besos Circular un proyecto de simbiosis industrial en Badalona y Sant Adrià de Besòs con el objetivo de ofrecer un servicio de soporte a la industria local para que avance hacia la economía circular. El proyecto fomenta que las empresas hagan un uso más eficiente de los recursos, la cooperación entre ellas, explorando nuevas oportunidades de negocios, e implementados modelos de economía circular.

No obstante, considerando la regulación existente en el sector de la fabricación de medicamentos, las opciones de implementación de medidas efectivas de sostenibilidad y/o economía circular, son limitadas en la Empresa, y pasan forzosamente por cambios a nivel de política sanitaria y usos de nuestra sociedad.



09 Plazo para la siguiente declaración

La presente edición impresa consolidada de la Declaración ambiental del año 2024 tiene vigencia hasta junio de 2026.



10 Entidad verificadora

Esta Declaración Ambiental ha sido validada por LRQA España, S.L.U, con número de acreditación 016-V-EMAS-R, por la verificadora Lorena Robles y firmada por la representante de la entidad Olga Rivas.

Badalona, Junio 2025



Lorena Robles

18023690Q
OLGA RIVAS
(R:
B86612140)

Digitally signed by
18023690Q OLGA
RIVAS (R: B86612140)
Date: 2025.07.16
11:22:25 +02'00'







INS-209 Menarini empresa respetuosa con el medio ambiente



INS-209



GRUPO
MENARINI

Alfons XII, 587 · E-08918 Badalona (Barcelona)
Tel. +34 93 462 88 00 · Fax +34 93 462 88 20 · www.menarini.es